



MEMORANDO DZON-ST-825-2022

PARA: DIRECTORA FINANCIERA
DE: JEFE SECCIÓN TÉCNICA (E)
ASUNTO: PAGO DE PLANILLA FINAL No. 3 CORREGIDA DEL CONTRATO 005-2022 (No. BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)
FECHA: diciembre 12, 2022

Adjunto remito la documentación de la planilla final No. 3 corregida con la respectiva Acta de Entrega de Recepción Parcial del contrato del 005-2022, suscrito con la Empresa Eléctrica Ambato S.A. e IMHOTEPCON CÍA. LTDA con RUC 1792179580001, para el "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO" por lo que solicito a usted se sirva disponer el trámite de pago de la planilla final No. 3 del contrato 005-2022 según facturas No.001901-000000523 y 001901-000000524, por el valor total de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, 76/100, (US\$ 184.856,76) (no incluye IVA) con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

ÍTEM	CODIGO RÁPIDO	NOMBRE PARTIDA
1	3798	REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

VALOR DE PLANILLA:	184,856.76
Total gravado con tarifa IVA 0%:	0.00
Total gravado con tarifa IVA 12%:	184,856.76
+ IVA 12%:	22,182.81
- ANTICIPO 50%:	82,436.55
- MULTA:	164.87
SALDO A CANCELARSE:	124,438.15

Cabe señalar que en la presente planilla prevalece la obra sobre el intelecto.

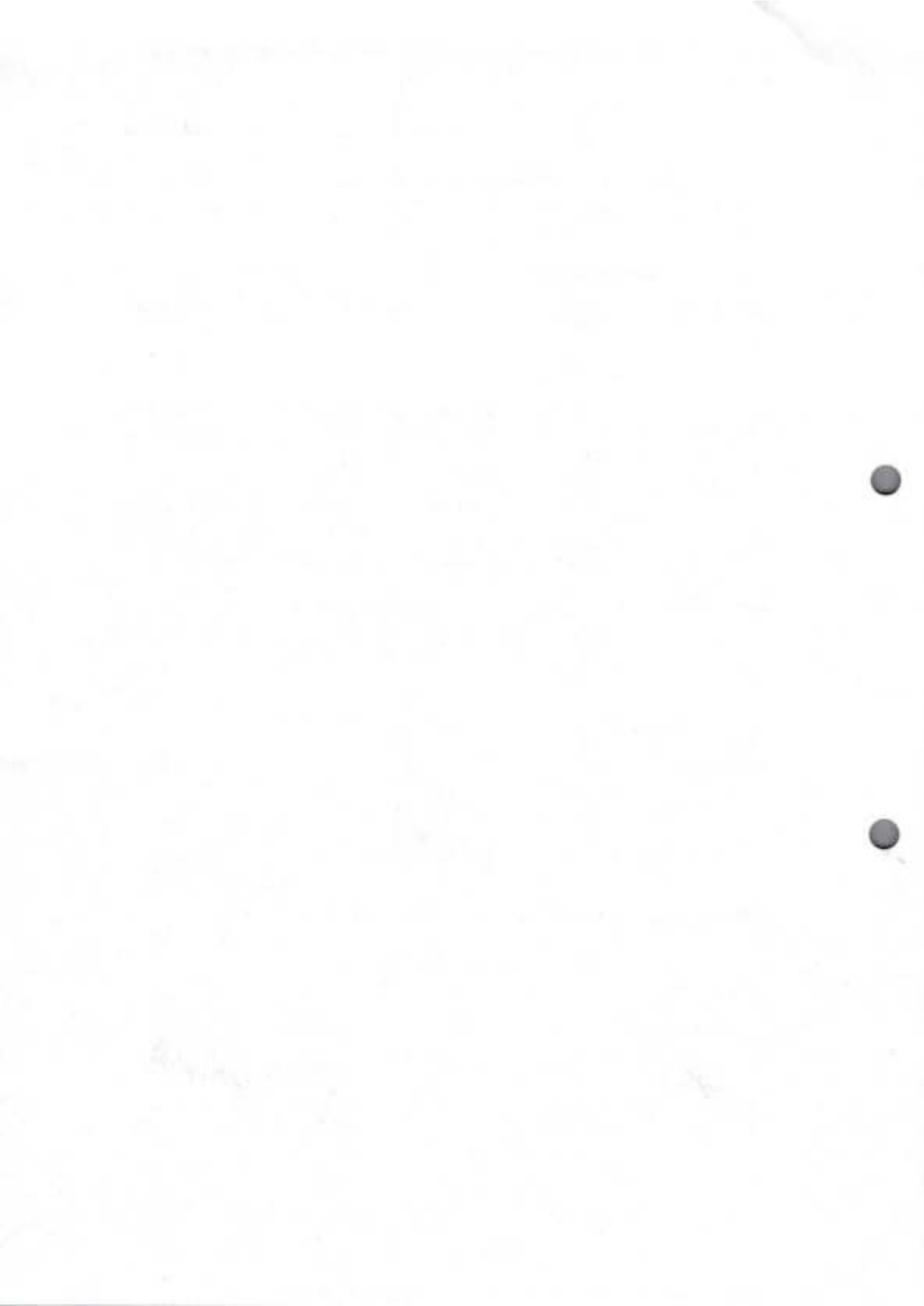
Atentamente,

Atentamente,


Ing. Víctor Uyaguari
JEFE SECCIÓN TÉCNICA (E)

Visto bueno,


Ing. Ángela Vargas Arauz
DIRECTORA DZON





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO
FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN DE ORDENES DE TRABAJO

12/12/2022

1. DATOS GENERALES:

Orden de trabajo N.º: 1210102010112211601747217010203
Partida presup. N.º: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA
Nombre del proyecto: NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO
Departamento: OZO NAPO
Ubicación: TENA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
Fecha conclusión: 10/06/2022

2. INFOR. DE LIQUIDACIÓN

1

Fecha: 10/06/2022

3. ACTA DE RECEPCIÓN N.º:

1

Fecha: 10/06/2022

4. COSTO REFERENCIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE Y PERIODO DE EJECUCIÓN

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

MANO DE OBRA	680110,00	MANO DE OBRA DESMANT.: \$	113980,58
RECTIFICACIÓN MEDIDORES: \$	0,00	ACOMETIDAS Y MEDIDORES: \$	0,00
COSTO TOTAL: \$	794090,64		

5. VALORES ECONÓMICOS

PRESUPUESTADO \$

EJECUTADO \$

Materiales egresados	0,00	3109,56800
Materiales devueltos -	0,00	21,81760
Materiales reutilizados	0,00	1645,58558
Materiales reintegrados -	0,00	34,44773
Total materiales	0,00	4699,18885
Total mano de obra + Movilización contratada	0,00	794090,64000
TOTAL COSTOS DIRECTOS : \$	0,00	798789,82885

TOTAL DE INVERSIÓN

0,00

798789,83

6. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

CONTRATO N.º: 005/2022

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

7. CONVENIOS CON:

8. PERIODO DE EJECUCIÓN

DESDE: 13/01/2022

HASTA: 12/06/2022

OBSERVACIÓN:

ESTUDIO: MEJORAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE - REDONCEL JUMANDI. CONTRATO N.º 196-2021 (REF. CDC-EEASA-122-2021) . USO 250A/32 (VALOR NO INCLUYE IVA)

Ing. Victor Hugo Uyaguari Diaz

FISCALIZADOR



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

ESTRUCTURAS CONFORMADAS

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y
MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA
PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

PARTIDA PRESUP: 1210102010112211801747217010203

FISCALIZACIÓN: Ing. Victor Hugo Uyaguari Diaz

CONTRATO/OT: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

#	CÓDIGO ESTR.	ESTRUCTURA	CANT.	\$ COSTO ESTRUC.	%	TOTAL
1	ACSR 4/0	CONDUCTOR ACSR #4/0 AWG	4173.56	2.14272	2.00	8942,75351
2	15KV Al350	Conductor Clase 15KV Al 350 MCM	10615.80	32.67940	77.67	346917,93269
3	1EP	EST. 0V 1 VIA. VERTICAL PASANTE O ANGULAR	26.00	16,17353	0.09	420,51181
4	1ER	EST. 0V 1 VIA. VERTICAL RETENCIÓN	12.00	16,17353	0.04	194,08237
5	1CDT	EST. 13 KV 1F CENTRADA DOBLE RETENCIÓN	1.00	104,70700	0.02	104,70700
6	1CRT	EST. 13 KV 1F RETENCIÓN O TERMINAL	2.00	40,41167	0.02	80,82334
7	3CAT	EST. 13 KV 3F CENTRADA ANGULAR	2.00	603,85983	0.27	1207,71967
8	3CDT	EST. 13 KV 3F CENTRADA DOBLE RETENCIÓN	3.00	669,21396	0.46	2067,64195
9	3CRT	EST. 13 KV 3F CENTRADA RETENCIÓN	3.00	509,92042	0.34	1529,76126
10	3VP?	EST. 13 KV 3F EN VOLADO PASANTE	16.00	333,67324	1.20	5338,77165
11	3VAT	EST. 13 KV 3F EN VOLADO ANGULAR	5.00	585,10518	0.65	2925,52592
12	3VDT	EST. 13 KV 3F EN VOLADO DOBLE RETENCIÓN	1.00	648,59183	0.15	648,59183
13	PTPC2_1	P. A TIERRA EN RED SECUN. PREEN. COND. DE CU CALIBRE 2 AWG 1. VAR.	11.00	116,49374	0.29	1281,43109
14	3P10T	PROTECCIÓN 13KV 3F CON DESCARGADOR 10KV	4.00	876,27306	0.78	3505,09222
15	1E200T	SECC. 13KV 1F CON SECCIONADOR FUS. UNIPOLAR AIL. DISP. ROMPEARCO 200A.	1.00	325,38708	0.07	325,38708
16	3B4_600T	SECC. RED SUBT. 13KV 3F CON BARRAJE DESC. 4 VIAS, 600 A	22.00	3124,78161	15.38	68745,19532
17	3C300T	SECC. 13KV 3F con seccionador de cuchilla con disp. rompearco 300A	2.00	758,93741	0.34	1517,87482
18	TTDT	TENSOR A TIERRA DOBLE EN REDES DE DIST. 13 KV	3.00	88,85172	0.06	266,55516
19	TTST	TENSOR A TIERRA SIMPLE EN REDES DE DIST. 13 KV	9.00	70,28839	0.14	632,59555
				TOTALES	100.0	446655,34443

Elaborado por

Aprobado por





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

ESTRUCTURAS CONFORMADAS

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

PARTIDA PRESUP: 1210102010112211601747217010203

FISCALIZACIÓN: Ing. Victor Hugo Uyaguari Diaz

LIQUIDACIÓN GRUPOS / REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO
CONTRATO:

CÓDIGO ESTR.	ESTRUCTURA	CANTIDAD	\$ COSTO ESTRUCT.	%	TOTAL
1ER	EST. 0V 1 VÍA. VERTICAL RETENCIÓN	1,00	7,04665	0,15	7,04665
3CDT	EST. 13 KV 3F CENTRADA DOBLE RETENCIÓN	1,00	159,04652	3,36	159,04652
1PA3	EST. 240V PREENSAMBLADO ANGULAR CON 3 CONDUCT.	3,00	7,04665	0,45	21,13994
1PP3	EST. 240V PREENSAMBLADO PASANTE CON 3 CONDUCT.	8,00	4,31562	0,55	25,89373
1PR3	EST. 240V PREENSAMBLADO RETENCIÓN CON 3 CONDUCT.	2,00	12,66967	0,54	25,33933
LDOS150ACC	LUM. 240 V NA 150 W EN POSTE CON RED AEREA PREEN AUTOCONTROLADA POT. CTE. C	1,00	106,83208	2,26	106,83208
LDOS250ADC	LUM. 240 V NA 250 W EN POSTE CON RED PREEN AUTOCONT. DOB.NIV.POT. C.	7,00	134,88457	19,96	944,19201
LDOS350ACC	LUM. 240 V NA 250 W EN POSTE CON RED PREEN AUTOCONTROLADA POT. CTE. C.	1,00	82,29612	1,74	82,29612
LDPS250ADC	LUM. 240 V NA250 W EN POSTE CON RED AEREA AUTOCONTROLADA DOB.NIV.POT. C.	2,00	134,88457	5,70	269,76915
PHC10_400	POSTE HORMIGÓN ARMADO CIRCULAR DE 10M CARGA DE ROTURA 400KG	1,00	100,97108	2,13	100,97108
PHC12_500	POSTE HORMIGÓN ARMADO CIRCULAR DE 12M CARGA DE ROTURA 500KG	14,00	213,65072	63,19	2991,11093
TOTALES		39,00909		100,00	4733,63063

Elaborado por

Aprobado por





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

LISTADO DE MATERIALES PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

PARTIDA PRESUP: 1210102010113211601747217010203

FISCALIZACIÓN: Ing. Víctor Hugo Uyegual Díaz

LIQUIDACIÓN GRUPOS / REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO
CONTRATO:

#	CÓDIGO MATE.	MATERIAL	UNID.	CANTIDAD	\$ COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	AIA002	ABRAZADERA SIMPLE 3 PERNOS DIAMETRO MINIMO 140MM	CU	6.00	5,45440	32,72640
2	AIB000	ABRAZADERA STANDAR DOBLE	CU	1.00	2,20297	2,20297
3	AIA005	ABRAZADERA STANDAR SIMPLE	CU	6.00	1,82187	10,93122
4	AAP005	AISLADOR DE PORCELANA DE PIN NEMA 55-5	CU	3.00	4,22655	12,67965
5	AAL102	AI SLADOR POLIMERO T1 SUSPENSION 15 KV.	CU	6.00	8,21285	49,27710
6	AAP002	AI SLADOR PORCELANA TIPO ROLLO NEMA 55-2	CU	4.00	0,34000	1,36000
7	AHB101	BASTIDOR 1 VÍA	CU	4.00	1,24000	4,96000
8	ACM137	CRUCETA FE. ANGULO 76X76X6MM X2 MTS.	CU	2.00	18,82544	37,65088
9	AHD003	DIAGONAL FE. PLATINA 32X6MM X0.7 MTS.	CU	4.00	1,60183	6,40732
10	AGD020	GRAPA LINEA ENERGIZADA CU-AL 6-2/0 HTE25	CU	1.00	3,12875	3,12875
11	AGR122	GRAPA RETENCION TERMINAL TIPO PISTOLA 8000 LB	CU	6.00	6,45214	38,71284
12	LCS446	LUMINARIA CERRADA CON CELULA FOTOEL.NA.150W INCLUYE BRAZO METALICO PARA	CU	1.00	106,64640	106,64640
13	LCS342	LUMINARIA CERRADA CON CELULA FOTOEL.NA.250W	CU	1.00	82,15308	82,15308
14	LDS149	LUMINARIA CERRADA NA. DOBLE POTENCIA 250W A 150 W INCLUYE BRAZO METALICO PARA SUJESION	CU	9.00	134,66013	1211,85117
15	AHW102	MENSULA SUSPENSION ALEACION AL. SP2/A	CU	6.00	1,74480	10,46880
16	AQC000	PERNO EXTENSION DE POSTE FE. PLATINA	CU	1.00	7,67960	7,67960
17	APA516	PERNO MAQUINA 12X55MM	CU	4.00	0,32822	1,30488
18	APB851	PERNO OJO 5/8X10	CU	3.00	1,42442	4,27326
19	APB860	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X12"	CU	1.00	1,03166	1,03166
20	AHT202	PINZA RETENCION ALTOAJUSTABLE PARA NEUTRO PORTANTE	CU	2.00	1,36420	2,72840
21	AHY101	PINZA SUSPENSION TERMOPLASTICA ANTI UV SP1P	CU	6.00	0,74145	4,44870
22	PHA512	POSTE DE HORMIGON, 12M DE 500KG	CU	14.00	213,27537	2985,91118
23	PHA330	POSTE HORMIGON CIRCULAR 10M 400KG	CU	1.00	100,79558	100,79558
24	AHZ001	TENSOR MECANICO CON GRILLETE Y TUERCAS CAT. RPS	CU	2.00	4,47202	8,94404
25	AFT116	TERMINAL PREFORMADO CABLE # 1/0	CU	1.00	0,93225	0,93225
26	AHU316	TUERCA OJO 16 MM.	CU	5.00	0,88090	4,40450
TOTAL						4723,63663

Elaborado por

Aprobado por





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

LISTADO DE RUBROS PARA LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

PARTIDA PRESUP: 1210100010112211601147217010203

FISCALIZACIÓN: Ing. Victor Hugo Uysaguan Diaz

CONTRATO/OIT: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

#	COD. ITEM	ITEMS DE PLANILLAS	UNID.	CANTIDAD	\$ COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1176	Desbroce, 5 m a cada lado del eje de la línea (Km)	km	1.00	75,29000	75,29000
2	1306	ELABORACIÓN DE PUNTAS TERMINALES, CONECTORES, CODOS, PARARRAYOS, EN MV INCLUYE CONEXIONADO	C/U	129.00	265,64000	34267,56000
3	503	ESTRUCTURA DE BAJA TENSION - UNA FASE, DOS FASES Y TRES FASES REUTILIZADOS	C/U	1.00	6,11000	6,11000
4	506	ESTRUCTURA PREENSAMBLADA DE SUSPENSIÓN, TERMINAL Y RETENCIÓN REUTILIZADO	C/U	11.00	6,51000	71,61000
5	533	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 11 mts.	C/U	1.00	31,41000	31,41000
6	532	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 12 mts.	C/U	6.00	33,02000	198,12000
7	9	Excavación, distribución, parada y # de postes hormigón 10 mts.	C/U	1.00	45,65000	45,65000
8	7	Excavación, distribución, parada y # de postes hormigón 12 mts.	C/U	14.00	50,56000	707,84000
9	2246	INSTALACIÓN DE SALIDA O ENTRADA TRIPÁSICA EN MV SUBTERRÁNEO A RED AÉREA POR POSTE EN DUCTO METÁLICO (INCLUYE SUMINISTRO DE DUCTOS)	C/U	3.00	167,61000	502,83000
10	165	LEVANTAMIENTO E INGRESO DE POZO AL ARCOIS (INCLUYE CAMARAS, REDES Y NUMERACIÓN DE POZO)	C/U	103.00	4,92000	506,76000
11	141	Levantamiento e ingreso de poste en ARCOIS incluye redes, estructuras de medio y bajo voltaje y puestas a tierra de fin de línea, incluye pintado y/o colocación de placa de numeración en poste.	C/U	34.00	2,45000	83,30000
12	144	Levantamiento e ingreso de tensores al ARCOIS	C/U	15.00	0,44000	6,60000
13	142	Levantamiento e ingreso de: Reguladores, Capacitores, Reconectores o Seccionadores al ARCOIS (excepto seccionadores de transformadores)	C/U	3.00	0,44000	1,32000
14	678	MONTAJE DE BARRA DESCONECTABLE PARA 15KV-600 A	JGO	22.00	2820,77000	62056,94000
15	148	Numeración de luminaria y/o Colocación de placa en poste o seccionador	C/U	5.00	1,00000	5,45000
16	511	RETIRO DE TENSORES	C/U	1.00	17,00000	17,00000
17	1	Reconocimiento, replanteo e inventario por km de red (Proyecto)	km	6,44	155,90000	1003,99600
18	83	Retiro de equipos de protección en sistemas monofásicos (seccionadores pararrayos)	C/U	1.00	8,17000	8,17000
19	538	Reubicación luminaria existente de 70W hasta 150W	C/U	11.00	3,75000	41,25000
20	710	Retiro de suelo rocoso (con dinamita y/o taladro)	C/U	2.00	76,35000	152,70000
21	1307	SERIALIZACIÓN, PLANOS, SOPORTE Y ETIQUETADO COMPLETO DE CABLES, EQUIPOS DE SECCIONAMIENTO, TRANSFORMADORES Y BARRAS DE DERIVACIÓN EN MV Y BV	C/U	22.00	86,44000	1901,68000
22	285	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F VOLADA PASANTE	C/U	16.00	301,21000	4819,36000
23	287	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F RETENCIÓN O TERMINAL	C/U	3.00	460,31000	1380,93000
24	1362	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F VOLADA ANGULAR	C/U	5.00	528,18000	2640,90000
25	264	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV 3F CENTRADA ANGULAR	C/U	2.00	545,11000	1090,22000
26	292	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENSOR A TIERRA DOBLE EN REDES DE DISTRIBUCIÓN A 13,8 KV	C/U	3.00	81,11000	243,33000
27	293	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENSOR A TIERRA SIMPLE EN REDES DE DISTRIBUCIÓN A 13,8 KV	C/U	9.00	63,45000	571,05000
28	275	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCION 13 KV, 3F CON DESCARGADOR 10 KV Y PUESTA A TIERRA	C/U	4.00	401,50000	1606,00000
29	273	SUMINISTRO E INSTALACION SECCIONADOR ROMPE ARCO 15 KV, 1F 200 AMP	C/U	1.00	293,73000	293,73000
30	1385	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F CENTRADA DOBLE RETENCIÓN TERMINAL	C/U	3.00	622,16000	1866,48000
31	1386	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F VOLADA DOBLE RETENCIÓN TERMINAL	C/U	1.00	585,49000	585,49000
32						

#	CÓD. ITEM	ITEMS DE PLANILLAS	UNID.	CANTIDAD	\$ COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
	476	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA 13.8KV 1F DOBLE RETENCION O TERMINAL	CU	1.00	94.52000	94.52000
33	475	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA 13.8KV 1F RETENCION CENTRADA	CU	2.00	36.48000	72.96000
34	1254	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCION 13.8 KV CON DESCARGADOR 10 KV	CU	4.00	389.52000	1558.08000
35	2244	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA INCLUYE EXCAVACIÓN	CU	11.00	105.16000	1156.76000
36	2247	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE PUNTAS TERMINALES EXTERIORES INCLUYE CONEXIONADO EN MV	CU	9.00	204.63000	1841.63000
37	2026	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CONDUCTOR DE ALUMINIO DESNUDO ACSR # 4/0 AWG (9m)	km	4.17	1934.25000	8072.70343
38	1954	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA 1 VÍA VERTICAL PASANTE RED DESNUDA	CU	26.00	14.60000	379.60000
39	2040	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA 1 VÍA VERTICAL RETENCIÓN RED DESNUDA (a para neutro)	CU	12.00	14.60000	175.20000
40	2242	SUMINISTRO Y MONTAJE DE SECCIONADOR CUCHILLA ROMPEARCO 3F DE 15 KV 300 A	CU	2.00	665.10000	1330.20000
41	2291	SUMINISTRO Y TENDIDO CONDUCTOR DE ALUMINIO XLPE UNIPOLAR CALIBRE 15 KV, CIRCUITO TRIFÁSICO CON NEUTRO, RED DE MEDIO VOLTAJE XLPE 15KV (3X350 + 350) MCM	m	10615.80	29.90000	317366.10000
42	2249	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE BARRA DE NEUTRO O PUESTA A TIERRA	CU	22.00	64.63000	1422.00000
43	404	TRANSPORTE POSTES HORMIGÓN 12 MTS.	CU	14.00	37.56000	525.84000
44	4	Transporte postes hormigón 10 mts	CU	1.00	32.55000	32.55000
					TOTAL	448655.94443

Elaborado por

Aprobado por



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

MATERIALES ADICIONALES

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y
MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA
PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

PARTIDA PRESUP: 1210102010112211601747217010303

FISCALIZACIÓN: Ing. Victor Hugo Uyeguan Diaz

LIQUIDACIÓN GRUPOS / REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO
CONTRATO:

CÓDIGO MAT.	MATERIAL	UNI.	CANTIDAD	\$ COSTO MAT.	\$ COSTO TOTAL
AGD320	GRAPA LINEA ENERGIZADA CU-AL 8-2/0 HTE29	CU	1,00	3,12875	3,12875
APB51	PERNO OJO 5/8X10	CU	1,00	1,42442	1,42442
APB59	PERNO ROSCA CORRIDA 5/8X12"	CU	1,00	1,03166	1,03166
AHJ316	TUERCA OJO 16 MM	CU	3,00	0,88090	2,64270
TOTALES			6,00		8,22753

Elaborado por

Aprobado por





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

RUBROS ADICIONALES

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

PARTIDA PRESUP: 1210102010112211601747217010203

FISCALIZACIÓN: Ing. Víctor Hugo Uyiguan Díaz

CONTRATO/OT: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

#	COD. ITEM	ITEMS DE PLANILLAS	UNID.	CANTIDAD	\$ COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1178	Desbroce, 5 m a cada lado del eje de la línea (Km)	km	1,00000	75,29000	75,29000
2	1306	ELABORACIÓN DE PUNTAS TERMINALES, CONECTORES, CODOS, PARARRAYOS, EN MV INCLUYE CONEXIONADO	C/U	129,00000	268,64000	34267,56000
3	503	ESTRUCTURA DE BAJA TENSION - UNA FASE, DOS FASES Y TRES FASES REUTILIZADOS	C/U	1,00000	8,11000	8,11000
4	508	ESTRUCTURA PREENSAMBLADA DE SUSPENSIÓN, TERMINAL Y RETENCIÓN REUTILIZADO	C/U	11,00000	6,51000	71,61000
5	533	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 11 mts.	C/U	1,00000	31,41000	31,41000
6	532	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 12 mts.	C/U	6,00000	33,02000	198,12000
7	9	Excavación, distribución, parada y # de postes hormigón 10 mts.	C/U	1,00000	45,65000	45,65000
8	7	Excavación, distribución, parada y # de postes hormigón 12 mts.	C/U	14,00000	56,58000	792,12000
9	2246	INSTALACIÓN DE SALIDA O ENTRADA TRIFÁSICA EN MV SUBTERRÁNEO A RED AEREA POR POSTE EN DUCTO METÁLICO (INCLUYE SUMINISTRO DE DUCTOS)	C/U	3,00000	167,01000	501,03000
10	185	LEVANTAMIENTO E INGRESO DE POZO AL ARCOIS (INCLUYE CAMARAS, REDES Y NUMERACIÓN DE POZO)	C/U	103,00000	4,92000	506,76000
11	141	Levantamiento e ingreso de poste en ARCOIS incluye redes, estructuras de mado y bajo voltaje y puestas a tierra de fin de línea. Incluye pintado y/o colocación de placa de numeración en poste.	C/U	34,00000	2,45000	83,30000
12	144	Levantamiento e ingreso de tensores al ARCOIS	C/U	15,00000	0,44000	6,60000
13	142	Levantamiento e ingreso de: Reguladores, Capacitores, Reconectores o Seccionadores al ARCOIS (excepto seccionadores de transformadores)	C/U	3,00000	0,44000	1,32000
14	148	Numeración de luminaria y/o Colocación de placa en poste o seccionador	C/U	5,00000	1,08000	5,40000
15	511	RETIRO DE TENSORES	C/U	1,00000	17,00000	17,00000
16	1	Reconocimiento, replanteo e inventario por km de red (Proyecto)	km	6,44000	155,90000	1003,99600
17	83	Retiro de equipos de protección en sistemas monofásicos (seccionadores pararrayos)	C/U	1,00000	8,17000	8,17000
18	538	Reubicación luminaria existente de 70W hasta 150W	C/U	11,00000	3,75000	41,25000
19	710	Rota de suelo rocoso (con dinamita y/o taladro)	C/U	2,00000	76,35000	152,70000
20	1307	SEÑALIZACIÓN, PLANOS, SOPORTE Y ETIQUETADO COMPLETO DE CABLES, EQUIPOS DE SECCIONAMIENTO, TRANSFORMADORES Y BARRAS DE DERIVACIÓN EN MV Y BV	C/U	22,00000	86,44000	1901,68000
21	2247	SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE PUNTAS TERMINALES EXTERIORES INCLUYE CONEXIONADO EN MV	C/U	9,00000	204,65000	1841,85000
22	2248	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE BARRA DE NEUTRO O PUESTA A TIERRA	C/U	22,00000	64,65000	1422,30000
23	404	TRANSPORTE POSTES HORMIGÓN 12 MTS	C/U	14,00000	37,56000	525,84000
24	4	Transporte postes hormigón 10 mts	C/U	1,00000	32,55000	32,55000
					TOTALES	43455,38600

Elaborado por

Aprobado por





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

FORMULARIO DE ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA

CONTRATO: 005/2022

ESTADO LIQUIDACIÓN TÉCNICA: LIQUIDADO

CONCEPTO: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

DEPARTAMENTO: DZO NAPO

PROCESO: BID-EEASA-BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001-2021

CONTRATISTA: IMHOTEP CON CIA. LTDA.

VALOR CONTRATO \$: 774106,99

VALOR ANTICIPO \$: 387053,50

PLAZO: 150-DÍAS

FECHA INICIO: 13/01/2022

FECHA FINAL: 12/06/2022

ADMINISTRADOR: Ing. Nelson Patricio Muso Duchitanga

FISCALIZADOR: Ing. Victor Hugo Uyaguari Diaz

PARTIDAS: (1210102010112211601747217010203) REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

OBSERVACIÓN:

Aprobado por

Ing. Victor Hugo Uyaguari Diaz

FISCALIZADOR





EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

REPORTE DE CANTIDADES DE OBRA CONSTRUIDO

DEPARTAMENTO: ORO NAPO

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANQUI Y MUJUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

SECCIÓN: SECCIÓN TÉCNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Interdespon Cía. Ltda

PROYECTO: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANQUI Y MUJUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

PARTIDA PRESUP: 1210100010112211601747217010203

FISCALIZACIÓN: Ing. Víctor Hugo Uyngulani Diaz

ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSIÓN					ESTRUCTURAS DE SECCIONADORES					ESTRUCTURAS DE LUMINARIAS				
ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.		ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.		ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.	
1CDT	1	0	0		1E200T	1	0	0		LD03150ACC	0	1	2	
1CRT	2	0	0		1S100T	0	0	2		LD03200ACC	0	1	7	
1VDT	0	0	1		3B4_600T	22	0	0		LD03200ADC	0	7	4	
3CAT	2	0	0		3C300T	2	0	1		LDP3200ADC	0	2	5	
3COT	3	1	0		Subtotales:	25	0	3		Subtotales:	0	11	16	
3CRT	3	0	0		TOTALES SUMADOS:				28	TOTALES SUMADOS:				29
3VAT	5	0	0		CONFIGURACIÓN DE CALIBRE PRIMARIO					ESTRUCTURAS DE TENSORES				
3VOT	1	0	1		ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.		ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.	
3VPT	16	0	0		1P2C	171.20	0.00	0.00		TTDT	3	0	1	
Subtotales:	33	1	1		2P3C	5234.30	0.00	0.00		TTSD	0	0	2	
TOTALES SUMADOS:					3P4C	10413.30	0.00	0.00		TTST	0	0	0	
ESTRUCTURAS DE BAJA TENSIÓN					Subtotales:	6448.89	0.00	0.00		Subtotales:	12	0	3	
ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.		TOTALES SUMADOS:				6448.89	TOTALES SUMADOS:				15
1EP	20	0	0		CALIBRE DE FASE PRIMARIOS					ESTRUCTURAS DE POSTES				
1ER	12	1	3		ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.		ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.	
1PA3	0	3	4		1SAV AL350	10615.60	0.00	0.00		OPA EEASA	1	0	0	
1PD3	0	0	1		ACSRL 10	0.00	0.00	24.00		OPC EEASA	84	0	7	
1PP3	0	6	7		ACSR 4/0	3130.17	0.00	0.00		OPD EEASA	11	0	0	
1PR3	0	2	9		Subtotales:	13745.97	0.00	24.00		PHC10_400	0	1	0	
Subtotales:	38	12	24		TOTALES SUMADOS:				13769.97	PHC11_400	0	0	9	
TOTALES SUMADOS:					CALIBRE DE NEUTRO PRIMARIOS					PHC12_500	0	0	8	
ESTRUCTURAS DE TRANSFORMADORES					ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.		PHC12_500	14	0	2	
ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTIL.	CANT. EXIST.		ACSRL 5/0	0.00	0.00	24.00		Subtotales:	110	1	26	
1A10T	0	0	1		ACSRL 4/0	10413.30	0.00	0.00		TOTALES SUMADOS:				137
Subtotales:	0	0	1		Subtotales:	10413.30	0.00	24.00		TOTAL CONDUCTORES PRIMARIOS				
TOTALES SUMADOS:					TOTALES SUMADOS:				1087.39	ESTRUC.	CANT. PRIMARIO	CANT. PRIMARIO	CANT. PRIMARIO	

TOTAL CONDUCTORES PRIMARIOS		
ESTRUC.	CANT. PRIMARIO	CANT. PRIMARIO
15KV AL360	10615.8	10615
ACSR 1/0	24	24
ACSR 4/0	3120.17	3120

TOTAL CALIBRE NEUTRO PRIMARIOS		
ESTRUC.	CANT. PRIMARIO	CANT. PRIMARIO
ACSR 1/0	24	24
ACSR 4/0	1043.29	1043

ESTRUCTURAS DE PUESTA A TIERRA			
ESTRUC.	CANT. NUEVO	CANT. REUTL.	CANT. EXIST.
JP10T	4	0	0
PTPCC_1	11	0	0
Subestacion:	15	0	0
TOTAL ESTRUCTURAS:		15	0

USUARIOS DE ACOMETIDAS CONECTADAS	
Cant. acometidas conectadas	Cant. acometidas nuevas
0	0
TOTAL ACOMETIDAS:	
0	

ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN CIVIL	
ESTRUC.	CANT. NUEVO
OP (1.20x1.20x1.50) A	1
OP(0.90x0.90)	4251
OP (1.50x2.00x1.50) A tapa 15A	11
OP (1.20x1.20x1.50) A tapa 15A	83
TOTALES SUMADOS:	
4346	

Elaborado - fecha

Elaborado - fecha



Intelsipon Cia. Ltda.

Ing. Víctor Hugo Uvayuan Díaz

Contratista Grupo

Fiscalizador



RECUA DE ESTACAMENTO DE RED CONSTRUIDA

10

[illegible]

100

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 399–405

CONCLUSIONS

2000

[illegible]

[illegible]



DEPARTAMENTO: OZU NAPO

SECCIÓN: SECCIÓN TÉCNICA

PROYECTO: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMAHUO Y
MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA
PROVINCIA DE NAPO

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

INVENTARIO FINAL DE MATERIALES

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMAHUO Y
MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA
DE NAPO

ORDEN DE TRABAJO:

PARTIDA PRESUP: 121010201011221 1601747217010203

CONTRATO: 003/2022

CONTRATISTA: Introlepac Cla. Ltda

FISCALIZACIÓN: Ing. Victor Hugo Uyaguan Diaz



EMPRESA EJECUTORA
INTROLEPAC CLASIFICADA
CALLE 100

Introlepac Cla. Ltda

Contratista



EMPRESA EJECUTORA
VICTOR HUGO
UYAGUAN DIAZ

Ing. Victor Hugo Uyaguan Diaz

Fiscalizador

[illegible]

[illegible]

Código	Descripción (Orden)	389432 (1130)	389431 (1146)	200433 (1155)	389430 (1166)	398448 (1177)	306001 (1198)	419032 (1198)	419037 (1201)	419022 (1215)	398088 (1221)	419323 (1226)	390006 (1241)	419020 (1248)	419524 (1260)	306083 (1267)	389022 (1281)
APAS16	PERNO MANGUERA 10X35MM	1	1	4	2	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
APB809	PERNO ROSCA CORROSA SAEJ2"	0	0	2	4	4	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APB511	PERNO OJO SAEJ16	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APG157	PERNO CACIMAZO 10/31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APG502	PERNO CACIMADO 8/16 X 1 1/2"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AQA441	PERNO PIN ESPESA CORTA 3/4 X 1/2	3	3	2	6	4	4	2	3	3	0	3	3	3	3	3	3
ACC020	PERNO EXTENSION DE POSTE FE PLATINA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADQ004	PERNO EXTENSION DE POSTE FE PLATINA DOBLE	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AVC000	CRTA AL PARA ARMAR	4	4	3	7	7	7	3	4	4	1	4	4	4	4	4	4
ADF101W	FLEJE ACERO INOXIDABLE Ø 20MM X 3/8 P1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMF201	HERILLA ACERO INOXIDABLE HE18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMF303	TAPON PROTECTOR AISLANTE DE 19MM ØRCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMF401	PRECINTO PLASTICO PARA INTERFERIR P2805	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BQ0024	CRTA ADHESIVA SCOTCH # 33 AT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BGA218	CRTA AISLANTE R 25 METALICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BGC137	CRTA AUTOFUNDENTE #23 5M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIB429	PLANTAS TERMINALES UNIPOLAR 15 KV EXTERIOR GUMMA MOLDEADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAB140	CABLE AL TIPO ACBR # 4/0 AWG	164.8	152.44	148.33	127.72	131.04	119.48	111.24	158.56	115.36	0	227.46	160.68	168.52	180.66	164.8	173.04
CEB102	CABLE CU # 2 DESNUDO AWS	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0
CDP123	CABLE MV 15 KV 350 MCMV AL AFANITALLAMIENTO DE CRTA 100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEE116	CABLE AL TTU 390 MCMV 37 HLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CLL008	NUEVE AL ATAR #6	7	7	6	13	13	13	6	7	7	2	7	7	7	7	7	7
CTA116	CABLE ACERO 3/8 TALLY	0	0	27	14	0	0	27	14	0	14	14	0	0	0	0	0
ECS007	PORTAFUSIBLE SECCIONADOR ROMPE ARCO 15 KV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
ECP111	SECCIONADOR ROMPE ARCO ABIERTO BARRA 15KV 300 AMP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDS007	TIRAFUSIBLE TIPO DUAL 2.5 AMF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPD110	PARARRAYO CLASE DISTRIBUCION TIPO VALVULA 10KV	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
LCS342	LAMPARA CERRADA CON CELULA FOTOEL NA 250W	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
LCS448	LAMPARA CERRADA CON CELULA FOTOEL NA 150W INCLUYE BRAZO METALICO PARA SUJESION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LDS148	LAMPARA CERRADA NA DOBLE POTENCIA 200W A 150 W INCLUYE BRAZO METALICO PARA SUJESION	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0
PAB100	LOSETA ANCLAJE	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
PAJ320	POSTE HOMBRON CIRCULAR 19M 4030G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAJ512	POSTE DE HOMBRON 12M DE 5006G	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0
QK0206	TUBO ENT 4" X 2M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QK0390	CODO ENT 4"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QK0201	UNION ENT 4"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QK0201	CODO REVERSIBLE ENT 4"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[illegible]



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL O DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA

REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

SECTOR: Vía Tena – Archidona, desde el redondel Jumandi hasta la S/E Tena Norte

CONTRATO: 005-2022 (BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)

ANTECEDENTES.-

En la ciudad de Tena, el día 17 de junio de 2022 luego de verificada la construcción, la que se encuentra operativa, se procede a suscribir el acta entrega recepción provisional total o de energización y puesta en servicio de la obra para el REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO, comparecen IMHOTEP CON CIA. LTDA con RUC 1792179580001 contratista de la obra representada por el Gerente General Ing. Guillermo Molina, el Ing. Nelson Muso Administrador, Ing. Víctor Uyaguari Díaz fiscalizador de la Sección Técnica, Ing. Milton Defaz Bucheli fiscalizador de la obra civil y el Ing. Rubén Hernández técnico delegado que no participó en la ejecución del contrato.

Esta entrega se cumple bajo el siguiente tenor:

-Contrato de construcción:	005-2022
-Contratista:	IMHOTEP CON CIA. LTDA
-Valor del contrato sin IVA:	US\$ 774.106,99
-Fecha firma del contrato:	10 de enero de 2022
-Fecha de inicio contrato (la fecha de notificación del administrador del contrato):	13 de enero de 2022 (OFICIO EEASA-DZON- DIR-010-2022)
-Plazo entrega:	150 días calendario
-Ampliación de plazo:	00 días calendario
-Fecha de tope para entrega de obra:	12 de junio de 2022
-Fecha de notificación conclusión de construcción de obra:	10 de junio de 2022 (SISSOL 24022-2022)
-Mora en construcción y desmantelamiento:	0 días calendario de mora en construcción

Para constancia y aceptación de lo anotado, firman en la presente fecha las partes:



Firmado electrónicamente por:
**NELSON PATRICIO
MUSO DUCHITANGA**

**Ing. Nelson Muso Duchitanga
DIRECTOR DZON (E)**



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR HUGO
UYAGUARI**

**Ing. Víctor Uyaguari Díaz
JEFE SECCIÓN TÉCNICA (E)**

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL O DE
ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA
CONTRATO 005-2022 (BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)
Hoja 2 de 2



Firmado electrónicamente por:
**RUBEN DARIO
HERNANDEZ
GAVILANES**

**Ing. Rubén Hernández
ASISTENTE DE INGENIERÍA**



Firmado electrónicamente por:
**MILTON EDUARDO
DEFAZ BUCHELI**

**Ing. Milton Defaz
FISCALIZADOR DE OBRA CIVIL**



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO
GUILLERMO MOLINA
CACERES**

**Ing. Guillermo Molina
CONTRATISTA**



**Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.**
Trabajando con energía..!

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN OBRAS CONCLUIDAS

REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA
SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

SECTOR: AV. JUMANDI , VÍA TENA – ARCHIDONA

CONTRATO: 005-2022 (BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)

ANTECEDENTES. -

En la ciudad de Tena , el día 23 de noviembre de 2022 luego de verificada la información de liquidación del contrato para provisión de materiales, mano de obra y dirección técnica para REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO, comparecen el Ing. Guillermo Molina Cáceres en su calidad de gerente general de IMHOTEPCON CÍA. LTDA. contratista de la obra, Ing. Nelson Muso Duchitanga Administrador, Ing. Víctor Uyaguari Díaz fiscalizador de las redes eléctricas, Ing. Milton Defaz fiscalizador de la obra civil y el Ing. Rubén Hernández Gavilánez como técnico que no participó en la ejecución del contrato.

Esta entrega se cumple bajo el siguiente tenor:

-Contrato de construcción:	005-2022 (BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)
-Contratista:	IMHOTEPCON CÍA. LTDA.
-Valor del contrato sin IVA:	US\$ 774.106,99
-Fecha firma del contrato:	10 de enero de 2022
-Fecha de inicio contrato (día siguiente a la acreditación del anticipo):	13 de enero de 2022
-Plazo entrega:	150 días calendario
-Ampliación de plazo	No aplica
-Fecha de tope para entrega de obra:	12 de junio de 2022
-Fecha de notificación conclusión de construcción de obra:	10 de junio de 2022 (2022-24022)
-Mora en construcción y desmantelamiento:	0 días calendario en construcción
-Incremento de rubros nuevos:	Autorización en memorando DZON-ST-310-2022, notificado con oficio EEASA-DZON-DIR-178-2022
-Valor del incremento de rubros nuevos (no incluye IVA):	US\$ 113,827,15

RESULTADO DE FISCALIZACIÓN:

Aspectos Técnicos:

De acuerdo a la fiscalización realizada en el transcurso de la construcción y de la inspección final, se concluye que: Ejecutada las inspecciones y verificaciones de los DOCUMENTOS



CORRESPONDIENTES se han constatado que efectivamente la obra está concluida, liquidada y en operación, incluyendo los egresos y ingresos de materiales a las bodegas de la EEASA las correspondientes hojas estacamiento y la certificación de ingreso de la información al sistema informático.

Mora:

Prevía verificación por parte de fiscalización, se constata que el contratista SI CUMPLE con el plazo establecido de 150 días calendario para construcción, por lo que NO existe mora en construcción de la obra.

Multa:

No existe multa por construcción de la obra, pero SI existe multa por incumplimiento del contratista de las disposiciones escritas emitidas por la fiscalización mediante oficio MEDB-FISEEASA-022-2022 e informe de fiscalización de la planilla No. 3, conforme indica la cláusula 49.1 de las condiciones especiales del contrato se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1/1.000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA. Por lo que se calcula la multa por el 1/1000 de US\$ 164.873,11 que es el valor pendiente para llegar al valor contratado que se indica a continuación:

Descripción	Valores US\$ (sin IVA)
Valor contratado:	774,106.99
Planilla de avance 1:	194,452.31
Planilla de avance 2:	414,781.57
Valor pendiente de ejecutar:	164,873.11

El valor de la multa a cobrar es de US\$ 164.87.

Aspectos económicos:

La construcción de obra objeto del contrato tiene una ejecución del 102.58% del valor contratado, que corresponde a un incremento de obra del 2.58% debido al incremento de rubros nuevos autorizado en memorando DZON-ST-310-2022. Las redes eléctricas de distribución se encuentran operativas y energizadas conforme a los requerimientos de la EEASA, la información técnica – económica entregada por el contratista es verificada y aceptada por lo que se procede con la liquidación del contrato con los valores ejecutados a continuación:

ÍTEM	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PLANILLA 1	PLANILLA 2	PLANILLA 3	TOTAL EJECUTADO
		VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA
1	REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO	194,452.31	414,781.57	184,856.76	794,090.64
	TOTAL:	194,452.31	414,781.57	184,856.76	794,090.64

En consecuencia, se procede a suscribir el acta de entrega recepción de la obra.



Para constancia y aceptación de lo anotado, firman en la presente fecha las partes:



Firmado electrónicamente por:
**NELSON PATRICIO
MUSO DUCHITANGA**

Ing. Nelson Muso
Jefe Área Técnica



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR HUGO
UYAGUARI**

Ing. Víctor Uyaguari
Jefe Sección Técnica (E)



Firmado electrónicamente por:
**MILTON EDUARDO
DEFAZ BUCHELI**

Ing. Milton Defaz
Fiscalizador obra civil



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO
GUILLERMO MOLINA
CACERES**

Ing. Guillermo Molina Cáceres
IMHOTEP CON CÍA. LTDA.
Contratista



MEMORANDO No. DZON-ST-310-2022



PARA: PRESIDENCIA EJECUTIVA
DE: ASISTENTE DE INGENIERÍA
ASUNTO: SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO DE RUBROS
NUEVOS AL CONTRATO No. 005-2022
FECHA: junio 08, 2022

ANTECEDENTES.

- El 10 de enero de 2022 la EEASA contrató con IMHOTEP CON CIA. LTDA. la ejecución del proceso de licitación pública nacional, BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001, para la construcción del "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO" En las cláusulas 51. *Pago de anticipo* y CEC 51.1 del contrato No. 005-2022 se indica que la EEASA cancelará al contratista en calidad de anticipo, el valor del CINCUENTA por ciento (50%) del valor de Contrato sin IVA y el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas Bimensuales para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y gerente de obra.
- Así mismo, durante la ejecución de la obra se detectó la necesidad de rubros adicionales que no fueron considerados en el contrato principal y que se califican como imprescindibles para la finalización de la obra.
- El Contratista IMHOTEP CON CIA. LTDA. representada por el ingeniero Guillermo Molina, Gerente General, presenta el informe en el cual solicita el incremento de rubros nuevos que no constan en el contrato principal.
- Mediante correo electrónico enviado el 30 de mayo de 2022, el Contratista remite el presupuesto de los rubros adicionales a ser considerados.
- Al ser un contrato mediante recursos BID II se aplica directamente la normativa descrita en el contrato, el gerente de obra aprobará las variaciones que sean ejecutadas en dicho contrato. En base a Sección V de los pliegos: Condiciones generales del contrato las cláusulas 38, 39 y 40 de los pliegos, se puede dar paso a las variaciones del contrato No. 005-2022

"38. Modificaciones en las cantidades

38.1 Si la cantidad final de los trabajos ejecutados difiere en más de 25% de la especificada en la Lista de Cantidades para un rubro en particular, y siempre que la diferencia exceda el 1% del Precio Inicial del Contrato, el Gerente de Obras ajustará los precios para reflejar el cambio.

DZON
De acuerdo
H.

38.2 El Gerente de Obras no ajustará los precios debido a diferencias en las cantidades si con ello se excede el Precio Inicial del Contrato en más del 15%, a menos que cuente con la aprobación previa del Contratante”

“39. Variaciones Todas las Variaciones deberán incluirse en los Programas actualizados que presente el Contratista.”

“40. Pagos de las Variaciones

40.1 Cuando el Gerente de Obras la solicite, el Contratista deberá presentarle una cotización para la ejecución de una Variación. El Contratista deberá proporcionársela dentro de los siete (7) días siguientes a la solicitud, o dentro de un plazo mayor si el Gerente de Obras así lo hubiera determinado. El Gerente de Obras deberá analizar la cotización antes de ordenar la Variación.

40.2 Cuando los trabajos correspondientes a la Variación coincidan con un rubro descrito en la Lista de Cantidades y si, a juicio del Gerente de Obras, la cantidad de trabajo o su calendario de ejecución no produce cambios en el costo unitario por encima del límite establecido en la Subcláusula 38.1, para calcular el valor de la Variación se usará el precio indicado en la Lista de Cantidades. Si el costo unitario se modificara, o si la naturaleza o el calendario de ejecución de los trabajos correspondientes a la Variación no coincidiera con los rubros de la Lista de Cantidades, el Contratista deberá proporcionar una cotización con nuevos precios para los rubros pertinentes de los trabajos.”

INFORME.

El presupuesto presentado por el Contratista, ha sido analizado por parte de Fiscalización de la obra, y se ha realizado la respectiva verificación de cantidades y costos; el presupuesto se resume de la siguiente manera:

#	RUBRO OBRA ELÉCTRICA	U	P Unitario US\$	Cantidad	P Total US\$
1	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 11 mts.	c/u	31,41	12,00	376,92
2	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 12 mts.	c/u	33,02	5,00	165,10
3	Retiro de equipos de protección en sistemas monofásicos (seccionadores pararrayos)	c/u	8,17	1,00	8,17
4	Retiro de equipos de protección en sistemas trifásicos (seccionadores, pararrayos)	c/u	15,65	1,00	15,65
5	Retiro de tensores	c/u	17,00	5,00	85,00
6	Reubicación luminaria existente de 70w hasta 150w	c/u	3,75	14,00	52,50
7	Estructura preensamblada de suspensión, terminal y retención reutilizado	c/u	6,51	10,00	65,10
8	Estructura de baja tension - una fase, dos fases y tres fases reutilizados	c/u	6,11	2,00	12,22

9	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 1F doble retención o terminal	c/u	94,52	1,00	94,52
10	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 1F retención centrada	c/u	36,48	3,00	109,44
11	Suministro y montaje de estructura 1 vía vertical pasante red desnuda (o para neutro)	c/u	14,60	22,00	321,20
12	Suministro y montaje de estructura 1 vía vertical retención red desnuda (o para neutro)	c/u	14,60	13,00	189,80
13	Suministro e instalación de conectores codos en MV, 350 mcm incluye conexiónado. 600A	c/u	265,64	129,00	34.267,56
14	Suministro y montaje de barra desconectable 4 vías para 15 kV. 600A	JG	2.820,77	22,00	62.056,94
15	Suministro y montaje de seccionador cuchilla rompearco 3F de 15 kV 300 A - PRFV	c/u	685,10	2,00	1.370,20
16	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F centrada angular - PRFV	c/u	545,11	2,00	1.090,22
17	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV, 3F volada pasante - PRFV	c/u	301,21	14,00	4.216,94
18	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F volada angular - PRFV	c/u	528,18	4,00	2.112,72
19	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV,3F retención o terminal - PRFV	c/u	460,31	4,00	1.841,24
20	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F centrada doble retención terminal - PRFV	c/u	622,16	3,00	1.866,48
21	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F volada doble retención terminal - PRFV	c/u	585,49	1,00	585,49
				Sub total	\$110.903,41
#	RUBRO OBRA CIVIL	U	P Unitario US\$	Cantidad	P Total US\$
1	Alzada y colocación de adoquín vehicular de H.S.	m2	5,38	52,00	279,76
2	Empedrado	m2	6,67	7,20	48,02
3	Caja de revisión H.A. F'c=210 Kg/cm2, e=15cm; 1.20*1.20*1.50 incluye tapa de hierro nodular D= 0.60m redonda de 400KN	u	542,05	1,00	542,05
4	Hormigon simple f'c=340kg/cm2 (incluye encofrado)	m3	176,78	3,70	654,09
5	Desarmado de Gavion (incluye desalojo)	m3	18,37	14,81	272,06
6	Suministro y colocacion de varanda de hierro galvanizado	ml	51,03	22,10	1.127,76
				Sub total	\$2.923,74
TOTAL RUBROS ADICIONALES					\$113.827,15

- El fiscalizador de obra civil en su informe mediante Oficio No. MEDB-FISEEASA-024-2022, aprueba los rubros nuevos del proceso BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001, por un valor de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES con 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.923,74) monto que representa el 0,37% del valor inicial del contrato.
- El monto de los nuevos rubros eléctricos aprobados por la fiscalización asciende a CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS TRES con 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 110.903,41) monto que representa el 14,33% del valor del contrato inicial
- Los rubros nuevos correspondientes a la obra civil y eléctrica no superan el 15% del precio inicial del contrato, llegando a un 1,60% de dicho valor.
- Las variaciones ofertadas están ligadas a la subcláusula 40.1 (Cotización para la ejecución de una variación), los rubros del 1 al 12 que se encuentran en los APU de la EEASA, y se toma el valor ofertado por el contratista debido que tiene un costo menor, los siguientes rubros que no están catalogados por la EEASA se considera de acuerdo a los APU entregados por el contratista y revisados por fiscalización.
- Como se desprende del cuadro anterior, el costo de los rubros adicionales asciende a CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE con 15/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 113.827,15) más IVA, valor que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la regulación del BID II, correspondiente al 1,6% del precio inicial del contrato enmarcándose dentro de la subcláusula 38.2 de las Condiciones generales del contrato.

CONCLUSIONES

- Las actividades expuestas son imprescindibles para que el objeto del proceso BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001, para la construcción del "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO" sea funcional y operativa.
- Estos rubros adicionales generan un aumento del 1,6% del valor original del contrato, ya que se dejan de ejecutar algunos rubros del contrato inicial.

RECOMENDACIONES

Ante lo expuesto me permito recomendar:

- Autorizar la ejecución de las actividades mencionadas bajo las cláusulas correspondientes al pliego del contrato No. 005-2022 "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO" con la finalidad que el proyecto quede completamente funcional y operativo.

- Se aplicará la sección V: Condiciones generales del contrato, subcláusula 38.2 pues no se sobrepasa el 15% del precio inicial del contrato, llegando a un 1.6% del mismo, incluyendo los rubros nuevos de la obra civil
- Disponer al Departamento Financiero, conforme lo establecido para enfrentar estas actividades.

Es importante mencionar que la forma de pago se realizará de la siguiente manera:

Valor Total: CIEN PORCIENTO (100%), mediante pago contra presentación de planilla, de los rubros totalmente terminados y debidamente aprobados por Fiscalización.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR HUGO
UYAGUARI**

Ing. Víctor Uyaguari
**FISCALIZADOR DEL PROYECTO
JEFE SECCIÓN TÉCNICA**



Firmado electrónicamente por:
**RUBEN DARIO
HERNANDEZ
GAVILANES**

Ing. Rubén Hernández
**TÉCNICO DELEGADO - EEASA
ASISTENTE DE INGENIERÍA
ELÉCTRICA**

Visto bueno,



Firmado electrónicamente por:
**NELSON PATRICIO
MUSO DUCHITANGA**

Ing. Nelson Muso
**GERENTE DE OBRAS
DIRECTOR DZON (E)**



MEMORANDO DZON-ST-785-2022

PARA: PRESIDENTE EJECUTIVO

DE: JEFE SECCIÓN TÉCNICA (E)

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO DZON-ST-310-2022 PARA
LEGALIZACIÓN DE ORDEN DE TRABAJO DEL CONTRATO
005-2022 (No. BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)

FECHA: noviembre 29, 2022

En atención a sumilla inserta en memorando DZON-ST-310-2022, Presidencia Ejecutiva autoriza el incremento de rubros nuevos del contrato 005-2022, suscrito con la Empresa Eléctrica Ambato S.A. e IMHOTEPCON CÍA. LTDA con RUC 1792179580001, para el "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO, y de acuerdo a las condiciones generales del contrato, subcláusula 38.2 pues no se sobrepasa el 15% del precio inicial del contrato, incluyendo los rubros nuevos de la obra que indica:

... "38.2 El Gerente de Obras no ajustará los precios debido a diferencias en las cantidades si con ello se excede el Precio Inicial del Contrato en más del 15%, a menos que cuente con la aprobación previa del Contratante"...

Solicito legalice la ORDEN DE TRABAJO No. 01 del contrato 005-2022 de nuevos rubros autorizada por Presidencia Ejecutiva en memorando DZON-ST-310-2022 y autorice valor del incremento del 2,5815% que corresponde al US\$ 19.983,65, el valor total ejecutado es de 102,5815%, debido a los nuevos rubros.

Atentamente,

Ing. Víctor Uyaguari
JEFE SECCIÓN TÉCNICA (E)

Visto bueno,

Ing. Ángela Vargas Arauz
DIRECTORA DZON

Adjunto: Memorando DZON-ST-785-2022
Orden de Trabajo No. 1

Atención
Ing. Víctor Uyaguari



ORDEN DE TRABAJO No. 01
AL CONTRATO No. 005-2022 (BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: “REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO”

DATOS CONTRACTUALES:

CONTRATISTA:
IMHOTEP CON CÍA. LTDA.

FISCALIZADOR:
Ing. Milton Defaz
Ing. Víctor Uyaguari

Suscripción del contrato: 10 de enero de 2022
Monto del Contrato: 774.106,99 USD sin IVA.
Plazo: 150 días calendario
Fecha de Inicio de plazo: 13 de enero de 2022
Fecha de tope para entrega de obra: 12 de junio de 2022

ANTECEDENTES

- Con informe, emitido en memorando DZON-ST-310-2022 a Presidencia Ejecutiva, en el cual presenta la necesidad del incremento de rubros nuevos que no constan en el contrato principal para ser considerados.
- Para cumplir con el objetivo del contrato, es necesario ejecutar los rubros detallados a continuación.

CUADRO DE RUBROS Y CANTIDADES.

No.	RUBRO	UNI DAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDA D CONTRA TADA	PRECIO TOTAL US\$
1	Alzada y colocación de adoquín de color de hormigón simple	m2	5,38	52	279,76
2	Empedrado incluido material	m2	6,67	7,2	48,02
3	Caja de revisión de Hormigón Armado de 120x120x150 cm, con tapa circular de H. N. Incl. Excavación y desalojo-COMPLEMENTARIO	C/U	542,05	1	542,05
4	Hormigón simple f'c=340 kg/cm2 (incluye encofrado)	m3	176,78	3,7	654,09
5	Desarmado de gavión (incluye encofrado)	m3	18,37	14,81	272,06
6	Suministro y colocación de baranda de hierro galvanizado	ml	51,03	22,1	1.127,76
7	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 11 mts.	C/U	31,41	12	376,92
8	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 12 mts.	C/U	33,02	5	165,10
9	Retiro de equipos de protección en sistemas monofásicos (seccionadores pararrayos)	C/U	8,17	1	8,17
10	Retiro de equipos de protección en sistemas trifásicos (seccionadores, pararrayos)	C/U	15,65	1	15,65
11	RETIRO DE TENSORES	C/U	17	5	85,00
12	Reubicación luminaria existente de 70W hasta 150W	C/U	3,75	14	52,50
13	ESTRUCTURA PREENSAMBLADA DE SUSPENSIÓN, TERMINAL Y RETENCIÓN REUTILIZADO	C/U	6,51	10	65,10
14	ESTRUCTURA DE BAJA TENSION - UNA FASE, DOS FASES Y TRES FASES REUTILIZADOS	C/U	6,11	2	12,22
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA 13.8KV 1F DOBLE RETENCIÓN O TERMINAL	C/U	94,52	1	94,52
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA 13.8KV 1F RETENCIÓN CENTRADA	C/U	36,48	3	109,44
17	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA 1 VÍA VERTICAL PASANTE RED DESNUDA	C/U	14,6	22	321,20
18	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA 1 VÍA VERTICAL RETENCIÓN RED DESNUDA (a para neutro)	C/U	14,6	13	189,80
19	ELABORACIÓN DE: PUNTAS TERMINALES, CONECTORES, CODOS, PARARRAYOS, EN MV INCLUYE CONEXIONADO	C/U	265,64	129	34.267,56
20	MONTAJE DE BARRA DESCONECTABLE PARA 15KV-600 A	JGO	2820,77	22	62.056,94

21	SUMINISTRO Y MONTAJE DE SECCIONADOR CUCHILLA ROMPEARCO 3F DE 15 KV 300 A	C/U	685,1	2	1.370,20
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13.8 KV 3F CENTRADA ANGULAR	C/U	545,11	2	1.090,22
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV 3F VOLADA PASANTE	C/U	301,21	14	4.216,94
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F VOLADA ANGULAR	C/U	528,18	4	2.112,72
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F RETENCION O TERMINAL	C/U	460,31	4	1.841,24
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F CENTRADA DOBLE RETENCIÓN TERMINAL	C/U	622,16	3	1.866,48
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA 13,8 KV, 3F VOLADA DOBLE RETENCIÓN TERMINAL	C/U	585,49	1	585,49
SUBTOTAL:					113.827,15
IVA 12%:					13.659,26
TOTAL:					127.486,41

Por lo tanto, el monto a cancelar de la ÓRDEN DE TRABAJO al contratista es: CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE, 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 113.827,15), VALOR SIN IVA.



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR HUGO
UYAGUARI**

Ing. Víctor Uyaguari Díaz
Fiscalizador redes de distribución



Firmado electrónicamente por:
**MILTON EDUARDO
DEFAZ BUCHELI**

Ing. Milton Defaz Bucheli
Fiscalizador obra civil



Firmado electrónicamente por:
**NELSON PATRICIO
MUSO DUCHITANGA**

Ing. Nelson Muso Duchitanga
Administrador del Contrato



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO
GUILLERMO MOLINA
CACERES**

Ing. Guillermo Molina Cáceres
IMHOTEP CON CIA. LTDA.
Contratista



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN FABIAN
ABRIL
CARVAJAL**

Ing. Fabián Abril Carvajal
Presidente Ejecutivo EEASA



1792179580001

AV. TEODORO ROOSEVELT Y AV. PRIMERO DE ABRIL

obligado a llevar contabilidad : SI

Agente de Retención Resolución No. NAC- DNCRASC20-00000001

Factura Nro.	Ambiente Autorizacion
001901 - 000000523	Produccion
Fecha de Emisión	Tipo de Emisión
12/12/2022	Normal
Nro. de Autorización	
1212202201179217958000120019010000005230000000114	
Clave de Acceso	
1212202201179217958000120019010000005230000000114	



RUC / CI	Cliente
1890001439001	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
Dirección	Teléfono
AV 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO	2998600

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Desc.	IVA	Total
C329_12%	CONTRATO No. 005/2022 REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACION TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO PROCESO BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001 PLANILLA DE LIQUIDACION MANO DE OBRA	1.00	2,457.21	0.00	12.00	2,457.21
C329_12%	CONTRATO No. 005/2022 REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACION TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO PROCESO BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001 PLANILLA DE LIQUIDACION SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA	1.00	68,418.97	0.00	12.00	68,418.97

Información Adicional			
Sistema : FenixPRO Vendedor : MARLON GUANTASIG Telefono : 032805610 Correo : gmolina@imhotepconstructores.com Plazo : 7 DIAS Forma Pago : OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-79381.32 Contribuyente : Agente de Retención - Resolución Nro. 1		Subtotal :	70,876.18
		Descuento :	0.00
		Subtotal 0% :	0.00
		Subtotal 12 % :	70,876.18
		IVA 12 % :	8,505.14
		Propina :	0.00
		Total :	79,381.32



1792179580001

AV. TEODORO ROOSEVELT Y AV. PRIMERO DE ABRIL

obligado a llevar contabilidad : SI

Agente de Retención Resolución No. NAC- DNCRASC20-00000001

Factura Nro.	Ambiente Autorizacion
001901 - 000000524	Produccion
Fecha de Emisión	Tipo de Emisión
12/12/2022	Normal
Nro. de Autorización	
121220220117921795800012001901000000524000000111	
Clave de Acceso	
121220220117921795800012001901000000524000000111	



RUC / CI	Cliente
1890001439001	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
Dirección	Teléfono
AV 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO	2998600

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Desc.	IVA	Total
C329_12%	CONTRATO No. 005/2022 REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACION TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO PROCESO BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001 PLANILLA DE LIQUIDACION MANO DE OBRA - RUBROS NUEVOS	1.00	1,104.78	0.00	12.00	1,104.78
C329_12%	CONTRATO No. 005/2022 REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACION TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO PROCESO BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001 PLANILLA DE LIQUIDACION SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA - RUBROS NUEVOS	1.00	112,875.80	0.00	12.00	112,875.80

Información Adicional			
Sistema : FenixPRO Vendedor : MARLON GUANTASIG Telefono : 032805610 Correo : gmolina@imhotepconstructores.com Plazo : 7 DIAS Forma Pago : OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-127658.25 Contribuyente : Agente de Retención - Resolución Nro. 1		Subtotal :	113,980.58
		Descuento :	0.00
		Subtotal 0% :	0.00
		Subtotal 12 % :	113,980.58
		IVA 12 % :	13,677.67
		Propina :	0.00
		Total :	127,658.25

DEPARTAMENTO FINANCIERO - SECCIONES CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y TESORERÍA
CONSTANCIA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONTROL PREVIO AL COMPROMISO, DEVENGADO Y PAGO

ANTICIPOS CONTRATOS DE MANO DE OBRA		CF	AS
1 Contrato			
2 Certificado de disponibilidad presupuestaria			
3 Trámite Presupuestario			
4 Garantías de anticipo			
5 Garantías de fiel cumplimiento (si es del caso)			
6 Garantía Técnica			
7 Garantía de Responsabilidad Civil (si es del caso)			
8 Huastecas-0005 (si es del caso)			
9 Oficio notificando el pago del anticipo			
10 Copia de la transferencia			

PAGO AVANCE DE PLANILLAS		CF	AS
1 Solicitudes de pago - Fiscalizador			
2 Facturas validadas			
3 Trámite presupuestario			
4 Certificado de disponibilidad presupuestaria			
5 Validez de comprobantes de venta (SRV)			
6 Documento de habilitación del proveedor en el RUP			
7 Planilla de avance de obra			
8 Acta entrega recepción provisional parcial (si es del caso)			
9 Copia de planillas de aportas al ISS (Contratistas y Subcontratistas en caso de existir subcontratación)			
10 Comprobantes de pago y abonos de planilla ISS (Contratistas y Subcontratistas en caso de existir subcontratación)			
11 Certificado de no adeudar al ISS (Contratistas y Subcontratistas en caso de existir subcontratación)			
12 Roles de Pago del Personal que interviene en la ejecución de la obra (Contratistas y Subcontratistas en caso de existir subcontratación)			
13 Autorización de SEASA para subcontratar y status de los contratos con Subcontratistas (si es del caso)			
14 Certificado de ingreso al ISS-Planificación (si es del caso)			
15 Certificado de Asesoría Pública (si es del caso)			
16 Certificado de Formación Comunitaria (si es del caso)			
17 Copia del Acta de presentación de informes de actividades de Seguridad y Salud en el trabajo (Ref. Cap. 1, Anexo 1 y Reglamento de Ingreso y Seguridad SEASA)			
18 Copia de comprobantes de retención			
19 Copia de la transferencia			

PAGO PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN DE MANO DE OBRA		CF	AS
1 Solicitud de pago - Fiscalizador			
2 Facturas validadas			
3 Trámite Presupuestario			
4 Certificado de disponibilidad presupuestaria			
5 Validez de comprobantes de venta (SRV)			
6 Documento de habilitación del proveedor en el RUP			
7 Planilla de liquidación			
8 Acta de entrega recepción provisional y/o definitiva			
9 Acta entrega - recepción obras concluidas			
10 Acta de baja de materiales en caso de existir			
11 Acta de empacado y puesta en servicio de la obra			
12 Liquidación de plazo (valor multa) (si corresponde)			
13 Incremento en cantidades de obra hasta 5%			
14 Rubro nuevo hasta el 2% mediante ordenes de trabajo			
15 Contratos complementarios hasta 8% del valor contrato original			
16 Autorización de empacado de plazo (si corresponde)			
17 Formulario de liquidación de orden de trabajo			
18 Formulario de Estado de Liquidación de Obras			
19 Certificado de ingreso al ISS-Planificación (si es del caso)			
20 Certificado de Almacén Público (si es del caso)			
21 Certificado de Facturación-Comercialización (si es del caso)			
22 Tarjeta de liquidación / control de movimiento de materiales (egreso, reposición, devoluciones)			
23 Tarjeta de control de materiales egresados			
24 Tarjeta de control de materiales devueltos			
25 Tarjeta de control de materiales reposados			
26 Listado de materiales para la conformación de estructuras			
27 Listado de estructuras conformadas			
28 Listado de materiales adicionales			
29 Hoja de estacionamiento			
30 Solicitud de pago del Contratista			
31 Oficio de Notificación del Comité de Obra			
32 Oficio de Notificación de Entrega de Documentación para Liberación			

ANTICIPOS CONTRATOS DE PROVISIÓN DE MATERIALES		CF	AS
1 Contrato			
2 Certificado de disponibilidad presupuestaria			
3 Trámite presupuestario			
4 Garantías de anticipo			
5 Garantías de fiel cumplimiento			
6 Garantía Técnica			
7 Oficio notificando el pago del anticipo			
8 Copia de la transferencia			

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE MATERIALES		CF	AS
1 Informe de liquidación			
2 Facturas validadas (copia del SRV)			
3 Trámite presupuestario			
4 Certificado de disponibilidad presupuestaria			
5 Validez de comprobantes de venta (SRV)			
6 Documento de habilitación del proveedor en el RUP			
7 Informes de recibos (ingreso de bodega)			
8 Acta de entrega recepción definitiva			
9 Pago de preagos			
10 Oficio notificando el pago del anticipo			
11 Garantía Técnica			
12 Garantías del anticipo			
13 Garantías de fiel cumplimiento			
14 Cuadro de cálculo de multas			
Copias de las facturas de compra bienes, Equipos, Herramientas parte del proveedor (a excepción de las compras a través de catálogo electrónico)			
15 Copia orden de compra catálogo electrónico			
16 Copia de comprobantes de retención			
17 Copia de la transferencia			

PAGOS POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		CF	AS
1 Solicitud de pago (Incluir código CPC a 8 dígitos en el caso de mantenimientos correctivos o similares)			
2 Memorando de solicitud de autorización a la Presidencia (Incluir copia de planilla de la cantidad de el área o servicio no existente en Catálogo Electrónico, código CPC a 8 dígitos de bienes y servicios específicos)			
3 Programa (si)			
4 Documento de habilitación del proveedor en el RUP (SEICOP) a la fecha de solicitud de autorización a Presidencia Ejecutiva a continuación del orden de trabajo, autorización del contrato, emisión de orden de compra			
5 Contrato de servicios			
6 Orden de Trabajo			
7 Servicio mediante convenio			
8 Facturas validadas			
9 Trámite presupuestario			
10 Certificado de disponibilidad presupuestaria			
11 Validez de comprobantes de venta (SRV)			
12 Acta de entrega recepción definitiva-contrato			
13 Acta de entrega recepción parcial total-catálogo electrónico			
14 Incremento en cantidades de obra hasta 5%			
15 Rubro nuevo hasta el 2% mediante ordenes de trabajo			
16 Garantías complementarias hasta 8% del valor contrato original			
17 Copia de planillas de aportas al ISS			
18 Certificado de no adeudar al ISS			
19 Roles de Pago Personal que interviene en la ejecución de la obra			
20 Pago de preagos			
21 Copia de comprobantes de retención			
22 Copia de la transferencia			

ORDENES DE COMPRA SI(Bienes, Servicios, Equipos, Herramientas) que no se adquieren por catálogo electrónico		CF	AS
1 Solicitud de pago			
2 Memorando de solicitud de autorización a la Presidencia (Incluir copia de planilla de la cantidad de el área o servicio no existente en Catálogo Electrónico, código CPC a 8 dígitos de bienes y servicios específicos)			
3 Documento de habilitación del proveedor en el RUP (SEICOP) a la fecha de solicitud de autorización a Presidencia Ejecutiva a continuación del orden de trabajo, autorización del contrato, emisión de orden de compra y Distributivo			
4 Pedido de Compra y Distributivo			
5 Requerimiento interno Cuenta Ingresos en SEICOP y SI			
6 Programa (si)			
7 Cuadro de Análisis de Costaciones elaborado por la Unidad Adyudicatada			
8 Orden de compra generada SI			
9 Factura			
10 Trámite Presupuestario			
11 Certificado de disponibilidad presupuestaria			

DEPARTAMENTO FINANCIERO - SECCIONES CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y TESORERÍA
CONSTANCIA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONTROL PREVIO AL COMPROMISO, DEVENGADO Y PAGO

18	Oficina de preparación de la obra y autorización por parte de la ECA/SA (si corresponde)	NA
19	Valor de materiales no devueltos (si corresponde)	NA
20	Inventario físico de estructuras existentes	✓
21	Inventario físico de materiales	✓
22	Reporte de cantidad de obra construida	✓
23	Copia de planillas de gastos al IESS (Contratistas y Subcontratistas en caso de existir subcontratación)	✓
24	Comprobante de pago y depósito de planillas IESS (Contratistas y Subcontratistas en caso de existir subcontratación)	✓
25	Certificado de no adeudar al IESS (Contratistas y Subcontratistas en caso de existir subcontratación)	✓
26	Forma de Pago del Personal que interviene en la ejecución de la Autorización de ECA/SA para subcontratación y copias de sus	NA
27	Certificado de liquidación al GDS-Planificación (si es del caso)	NA
28	Certificado de Asesoría Pública (si es del caso)	NA
29	Certificado de Facturación Comercialización (si es del caso)	NA
30	Copia del Acta de presentación de informes de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (Ref. Cap. 1, Item 1.1 Resumen de los hitos y Seguimiento ECA/SA)	✓
31	Pago de pliegos	✓
32	Copias facturas-materiales proporcionados por el contratista	✓
33	Copia de comprobantes de retención	✓
34	Copia de la transferencia	✓

35	SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA (Rat y G) General, Rat Positivo, Vacaciones, Anticipo Remuneración, SS, EN, Recaudaciones académicas)	DF	AS
36	Memorando con información para aprobación técnica		
37	Informe de novedades para procesar roles de pago		
38	Forma Presupuestaria		
39	Certificado de disponibilidad presupuestaria		
40	Detalle de Bancos/cuentas corrientes y ahorro		
41	Roles de Roles de Pagos (I Q y II Q)		
42	Resumen Rol de Pagos (I Q y II Q)		
43	Forma de Pagos General		
44	Forma de Salidas Anticipo a la Remuneración (I Q y II Q)		
45	Copia de la transferencia		

46	ORDENES DE COMPRA DE BIENES POR CATALOGO ELECTRONICO	DF	AS
47	Solicitud de pago parcial a liquidación		
48	Memorando de solicitud de autorización a la Presidencia para adquirir bienes, suministros, vehículos		
49	Forma de Compra y Distribución		
50	Orden de Compra Catálogo Electrónico		
51	Orden de Compra general SSF		
52	Factura		
53	Forma Presupuestaria		
54	Certificado de disponibilidad presupuestaria		
55	Valor de comprobantes de venta (SRI)		
56	Documento de habilitación del proveedor en el RUP (SERCOF) a la fecha de solicitud de autorización a Presidencia Ejecutiva a contratación de orden de trabajo, suscripción del contrato, emisión de orden de compra		
57	Acta de entrega recepción		
58	Informe de recibos de bienes		
59	Copias facturas-materiales proporcionados por el contratista		
60	Garantía del anticipo		
61	Garantía de fiel cumplimiento		
62	Garantía técnica		
63	Copia de comprobantes de retención		
64	Copia de la transferencia		

65	Valor de comprobantes de venta (SRI)		
66	Informe de recibos de bienes		
67	Copia de comprobantes de retención		
68	Copia de la transferencia		

69	OTROS (Retenciones de Rat, Retención FR, IESS, Impuestos y Contribuciones, Energía, Retención, PIS, Devolución de Fondos de garantía, Tasa de Seguro, Tasa de Bomberos, Liquidación de Bienes, Indemnización a Terceros, Devolución de Deudores en Garantía)	DF	AS
----	---	----	----

70	Solicitud de pago		
71	Forma Presupuestaria		
72	Copia de la transferencia		

73	ORDENES DE COMPRA DE SERVICIOS POR CATALOGO ELECTRONICO	DF	AS
----	--	----	----

74	Solicitud de pago parcial a liquidación		
75	Memorando de solicitud de autorización a la Presidencia para adquirir servicios		
76	Orden de Compra Catálogo Electrónico		
77	Informe del fiscalizador de trabajos realizados a conformidad		
78	Factura		
79	Forma Presupuestaria		
80	Certificado de disponibilidad presupuestaria		
81	Valor de comprobantes de venta (SRI)		
82	Acta de entrega recepción		
83	Documento de habilitación del proveedor en el RUP (SERCOF) a la fecha de solicitud de autorización a Presidencia Ejecutiva a contratación de orden de trabajo, suscripción del contrato, emisión de orden de compra		
84	Certificado de no adeudar al IESS		
85	Planillas IESS, comprobante de pago y depósito		
86	Copia permit de uso de suelo y funcionamiento		
87	Garantía de Anticipo		
88	Garantía de fiel cumplimiento		
89	Garantía técnica		
90	Forma de liquidación - control de movimiento de materiales		
91	Forma de control de materiales agregados		
92	Forma de control de materiales devueltos		
93	Forma de control de materiales reintegrados		
94	Copia de comprobantes de retención		
95	Copia de la transferencia		

CONTROL PREVIO AL COMPROMISO Y DEVENGADO (EXCLUSIVO SECCIÓN PRESUPUESTOS)

96	La operación financiera está debidamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos	DF
97	La operación financiera cumple requisitos legales pertinentes y necesarios en primer orden por los requisitos legales sobre la misma	
98	La operación financiera cumple la autorización respectiva y mantiene su legalidad y finalidad asignada	
99	Los bienes o servicios recibidos guardan conformidad con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a fondo o en el acta de recepción o informe técnico respectivo a que extension la obligación o deuda correspondiente	
100	La transacción no varía con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado	

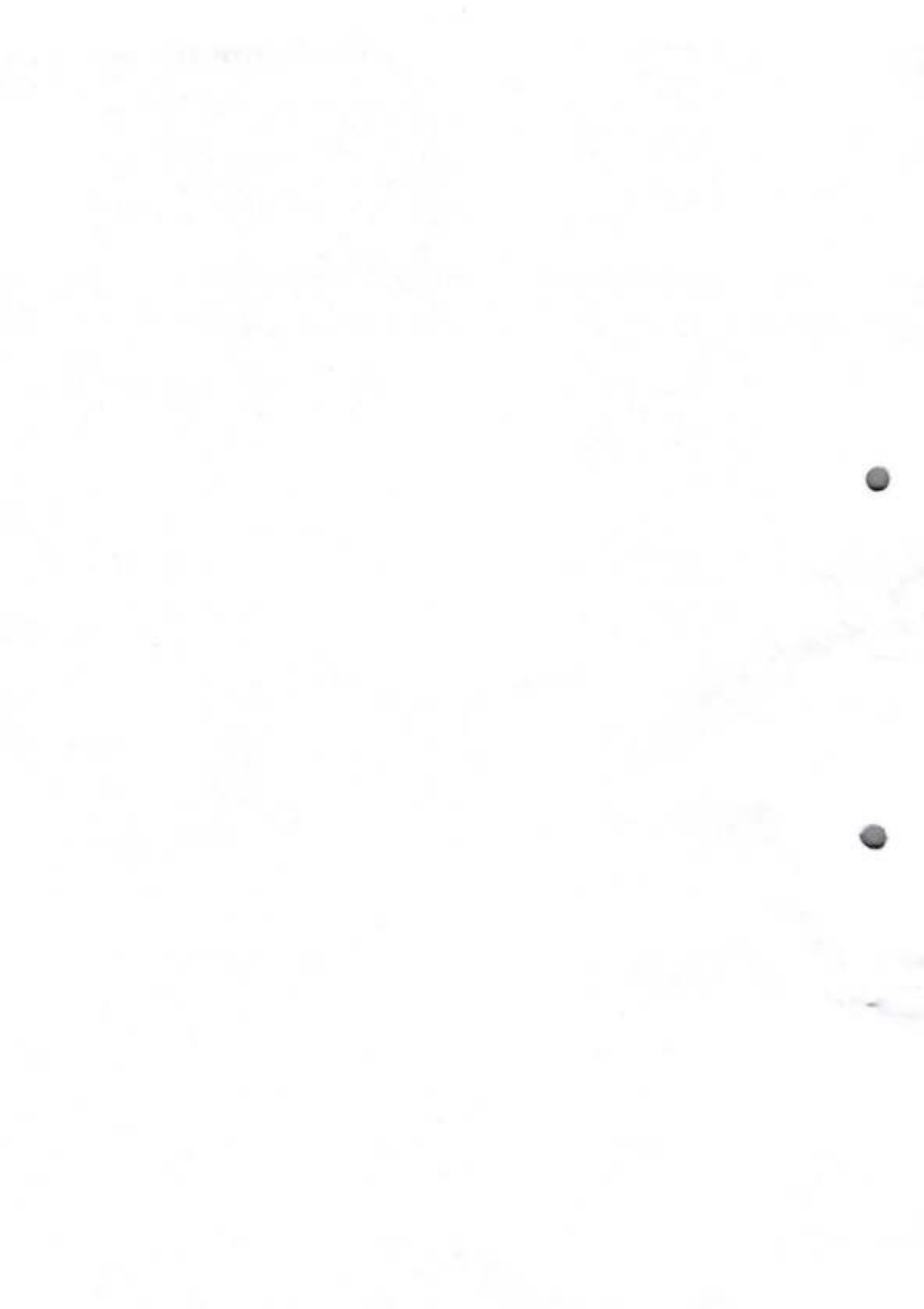

 Firmado por:
 Jefe de la Sección Presupuestos

Control Previo al compromiso y devengado por:
 Jefe de la Sección Presupuestos

Control Previo al pago por:
 Jefe de la Sección Tesorería

Firmado por:
 Contralor Fiscal

Indicaciones: - Sirve para mantener en los expedientes en donde la documentación que se requiere para el pago. DF = Departamento Financiero, AS = Área Asesoría
 Actualización: - Julio 2021



EMPRESA ELECTRICA AMBATO S. A. REGIONAL CENTRO NORTE

TRAMITE PRESUPUESTARIO 3179

ESTADO AUTORIZADO

AGENCIA: NAPO

FECHA: 21/11/2022 11:44:19

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO ZONA ORIENTAL NAPO

TOTAL TRAMITE: 124,603.02

ETAPA FUN: DISTRIBUCIÓN

Fecha Imp: 21/11/2022 11:47:36

DESCRIPCIÓN: PAGO DE PLANILLA FINAL NO. 3 DEL CONTRATO 005-2022 (NO. BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)

CON SEGUIMIENTO: 5 N° CERTIFICACION: 1570

Fecha Aprob: 21/11/2022 11:47:00

DPTO	PARTIDA	COMPROMISO	DEVENGADO
DZON 12101020101122116017472170102 1 3798	REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA D SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO	.00	124,603.02
TOTAL:		.00	124,603.02

FINANCIAMIENTO:

Tipo Recurso	Valor
RECURSOS PROPIOS	.00
CREDITO BID	.00
	.00


UYAGUARDI DIAZ VICTOR HUGO
SOLICITADO POR:


VARGAS ARAUZ ANGELA VERONICA
VISTO BUENO:

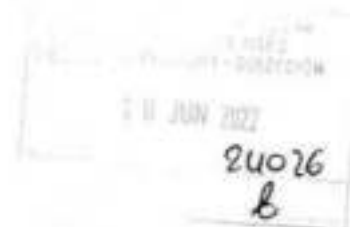
BRUIZ 21/11/2022 11:47:36

Página 1 de 1

EN VISTA QUE EXISTE LA RESPECTIVA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE AUTORIZA LA CONTINUACIÓN DEL TRAMITE RESPECTIVO. ATT. PRESUPUESTOS.



Ingeniero
Nelson Muso
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 005-2022
EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGINAL CENTRO NORTE S.A.
Presente



En su Despacho. -

Asunto: Ingreso de la Carpeta de Liquidación correspondiente al contrato 005/2022, REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO, REF.: BID2-RSNDEEASA-DI-OB-001.

De mi consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted de la manera más comedida designe a quien corresponda la revisión, aprobación de la carpeta de liquidación correspondiente al Contrato 005/2022", REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO, REF.: BID2-RSNDEEASA- DI-OB-001, previa suscripción del acta de entrega recepción provisional, para lo cual se adjunta la documentación solicitada.

Por la atención dispensada a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Guillermo Molina Cáceres
IMHOTEP CON CIA LTDA
CONTRATISTA
CI: 0501881569

COPIA:

Ing. Víctor Uyaguari
Fiscalizador del Contrato - Obra Eléctrica

Ing. Rubén Hernández
Fiscalizador del Contrato - Obra Eléctrica

Ing. Milton Defaz B.
Fiscalizador del Contrato - Obra Civil

ADJUNTO:

Carpeta Física

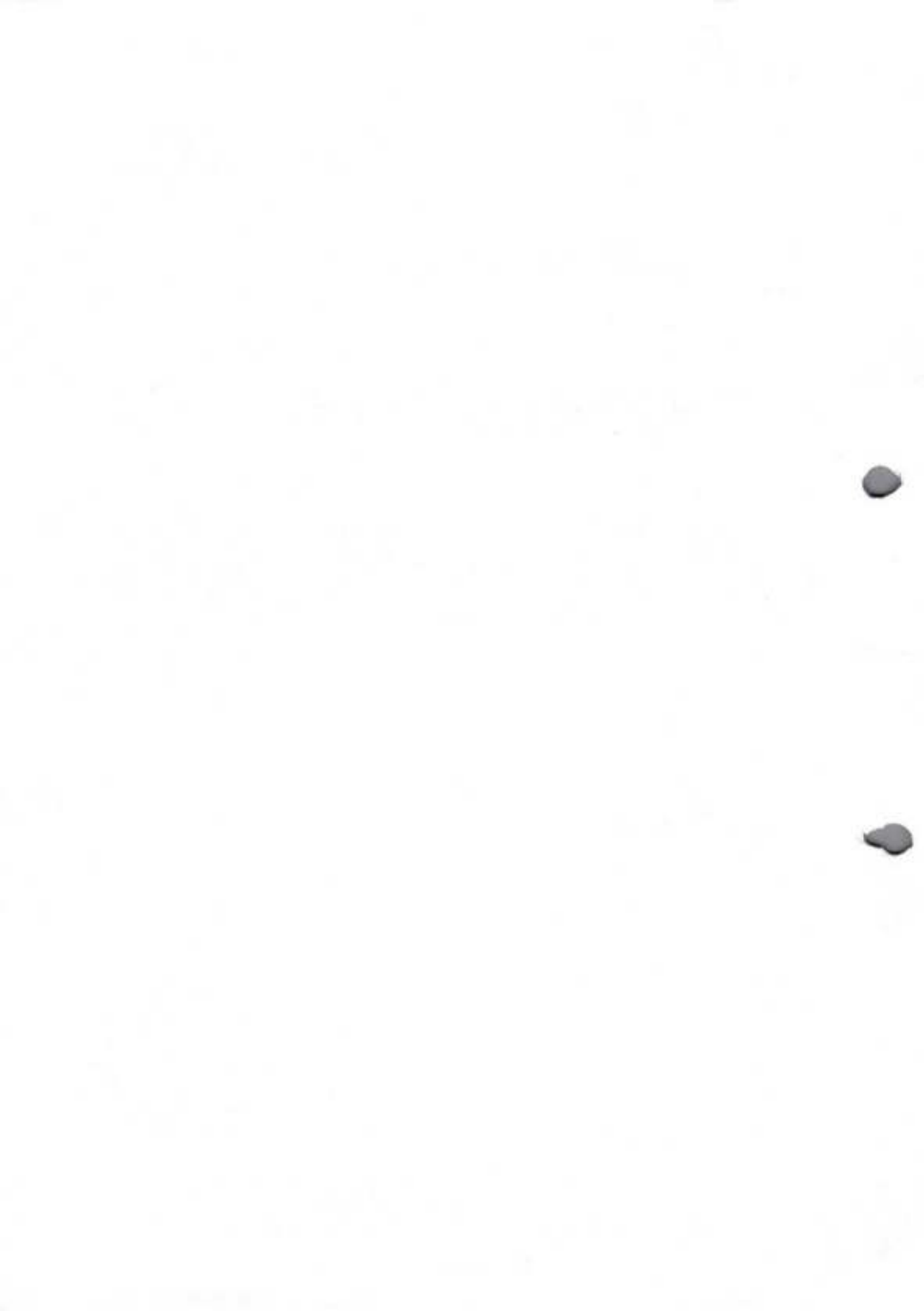
Ing. V. Uyaguari
M. Defaz
Su revisión e
informe.

LATACUNGA - ECUADOR

Dirección: Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril (Esquina 4º Piso)

Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948

E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com *www.imhotepconstructores.com



IMHOTEPCON CIA. LTDA.

CONTRATO No. 005-2022

**REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA
DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO**

CARPETA – LIQUIDACION

PARTE 1

TENA - ECUADOR

2022

LATACUNGA - ECUADOR

Dirección: Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril (Esquina 4º Piso)

Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948

E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com * www.imhotepconstructores.com



1.- SOLICITUD DE PAGO - FISCALIZADOR

LATACUNGA - ECUADOR

Dirección: Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril (Esquina 4º Piso)

Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948

E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com * www.imhotepconstructores.com



El proveedor se encuentra **HABILITADO** en el Sistema Nacional de Contratación Pública, las causas son las siguientes:



[Imprimir](#)

RAZÓN SOCIAL	ESTADO PROVEEDOR	FECHA DESHABILITACIÓN	OBSERVACIÓN ESTADO
	ACTUALIZACIÓN RUP CERTIFICADOR		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACIÓN ✓
IMHOTEPCON CIA. LTDA.	ESTADO EN EL SRI	2019-12-03 21:00:01	SRI = CONTRIBUYENTE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES INCOP = CONTRIBUYENTE AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES ✓
	EN INDICADORES		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACIÓN ✓
	EN PRODUCCION NACIONAL		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACIÓN ✓
IMHOTEPCON CIA. LTDA.	ESTADO EN EL IESS	2022-02-10 08:11:20	IESS = NO POSEE MORA EN LA SUCURSAL 0001 INCOP = IESS- NO ESTA EN MORA ✓
	EN ASOCIACION		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACIÓN ✓
	ESTADO SUPERCIAS		✓
	EN ASOCIACION		NO MUESTRA REGISTRO DE DESHABILITACIÓN ✓
	INCUMPLIDO		NO MUESTRA REGISTRO DE INCUMPLIMIENTO ✓
	REGISTRO COACTIVA		NO MUESTRA REGISTRO DE COACTIVAS ✓

Historial del Proveedor

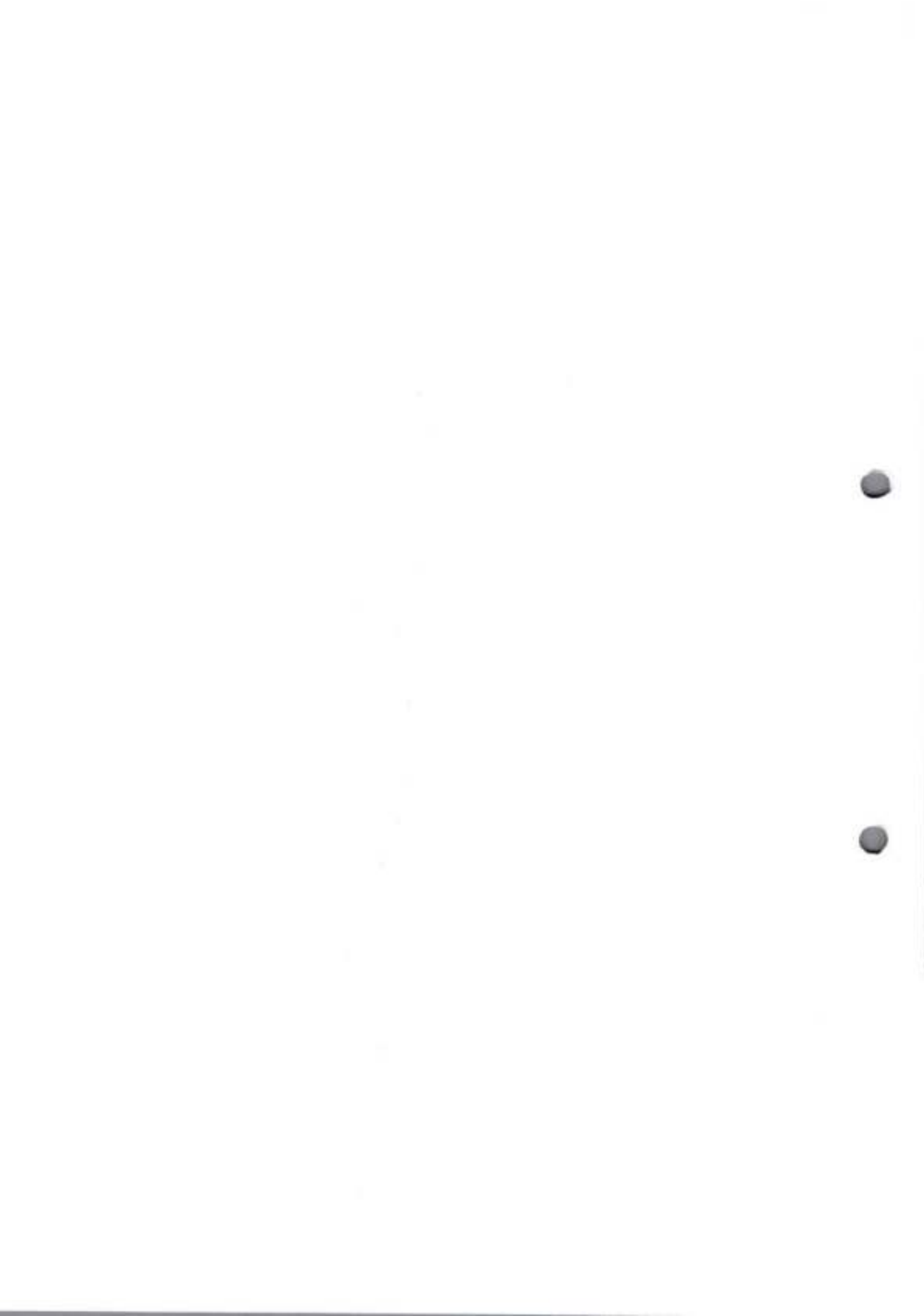
#	ESTADO PROVEEDOR	OBSERVACIONES	USUARIO	FECHA INICIO ESTADO	FECHA FIN ESTADO
1	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	SERCOP	17-02-2022 08:57	17-02-2022 00:00
2	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	SERCOP	10-02-2022 08:11	10-02-2022 00:00
3	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	SERCOP	09-02-2022 15:06	09-02-2022 00:00
4	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	SERCOP	09-02-2022 14:33	09-02-2022 00:00

5	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	SERCOP	02-05-2021 17:37	02-05-2021 00:00
6	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	SERCOP	02-05-2021 14:00	02-05-2021 00:00
7	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	SERCOP	29-04-2021 14:14	29-04-2021 00:00
8	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	SERCOP	28-04-2021 18:02	28-04-2021 00:00
9	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	SERCOP	05-04-2021 13:42	05-04-2021 00:00
10	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	SERCOP	04-04-2021 20:15	04-04-2021 00:00
11	Habilitado	CONTRIBUYENTE EN ESTADO ACTIVO	SERCOP	24-11-2020 23:11	24-11-2020 00:00
12	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	03-12-2019 22:32	03-12-2019 00:00
13	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	03-12-2019 21:00	03-12-2019 00:00
14	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	02-12-2019 12:04	02-12-2019 00:00
15	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	02-12-2019 08:47	02-12-2019 00:00
16	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	27-11-2019 21:00	27-11-2019 00:00
17	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	26-11-2019 10:22	26-11-2019 00:00
18	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	26-11-2019 08:50	26-11-2019 00:00
19	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	05-09-2019 00:58	05-09-2019 00:00
20	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	04-09-2019 21:00	04-09-2019 00:00
21	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	04-09-2019 09:06	04-09-2019 00:00
22	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	03-09-2019 21:00	03-09-2019 00:00
23	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	03-09-2019 10:47	03-09-2019 00:00
24	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	03-09-2019 08:24	03-09-2019 00:00
25	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	04-08-2019 21:00	04-08-2019 00:00
26	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	02-08-2019 11:58	02-08-2019 00:00
27	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	01-08-2019 21:00	01-08-2019 00:00
28	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	01-08-2019 08:26	01-08-2019 00:00

29	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	30-04-2019 15:40	30-04-2019 00:00
30	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	28-04-2019 21:00	28-04-2019 00:00
31	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	INCOP	03-06-2018 14:00	03-06-2018 00:00
32	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	INCOP	27-05-2018 14:00	27-05-2018 00:00
33	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	INCOP	18-10-2017 15:33	18-10-2017 00:00
34	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	INCOP	18-10-2017 14:58	18-10-2017 00:00
35	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	INCOP	21-08-2017 15:51	21-08-2017 00:00
36	No Habilitado	ESTA EN MORA EN EL IESS	INCOP	20-08-2017 23:59	20-08-2017 00:00
37	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	19-06-2014 00:00	19-06-2014 00:00
38	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	13-06-2014 00:00	13-06-2014 00:00
39	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	10-06-2014 00:00	10-06-2014 00:00
40	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	08-06-2014 00:00	08-06-2014 00:00
41	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	29-08-2013 00:00	29-08-2013 00:00
42	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	29-08-2013 00:00	29-08-2013 00:00
43	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	03-04-2012 00:00	03-04-2012 00:00
44	Habilitado	IESS- NO ESTA EN MORA	INCOP	01-04-2012 00:00	01-04-2012 00:00
45	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	31-03-2012 00:00	31-03-2012 00:00
46	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	07-12-2011 00:00	07-12-2011 00:00
47	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	06-12-2011 00:00	06-12-2011 00:00
48	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	18-03-2011 00:00	18-03-2011 00:00
49	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	16-03-2011 00:00	16-03-2011 00:00
50	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	22-02-2011 00:00	22-02-2011 00:00
51	No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	13-02-2011 00:00	13-02-2011 00:00
52	Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	04-01-2011 00:00	04-01-2011 00:00



53 No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	28-12-2010 00:00	28-12-2010 00:00
54 Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	25-11-2010 00:00	25-11-2010 00:00
55 No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	17-11-2010 00:00	17-11-2010 00:00
56 Habilitado	CONTRIBUYENTE AL DIA EN SUS OBLIGACIONES	INCOP	05-10-2010 00:00	05-10-2010 00:00
57 No Habilitado	CONTRIBUYENTE TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES	INCOP	28-09-2010 00:00	28-09-2010 00:00
58 Habilitado	Habilitado Por RUP	Kherrera	16-03-2010 00:00	



7.- PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

LATACUNGA - ECUADOR

Dirección: Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril (Esquina 4º Piso)

Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948

E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com * www.imhotepconstructores.com





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

FISCALIZACIÓN DE PLANILLA DE CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD A Y AVANCE DE OBRAS

PLANILLA FINAL

DEPARTAMENTO: DZO NAPO

SECTOR:

REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMAMBI Y MUJUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2002

SECCION: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA: INNOVACION CIA. LTDA

PROYECTO: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMAMBI Y MUJUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

PARTIDA PRESUP: 1270102010112231601187117010303

FISCALIZACION: Ing. Walter Hugo Uquaguan Diaz

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCION

#	COD.	ITEMS	UNI D	PREC. UNIT.	PREC. UNIT FD	CAN. CONTRATADA	TOTAL SIN FD.	TOTAL CON FD.	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL FD.	AVA. % PLANILLA
1	799	Reparación	m	0.390000	0.39	5000.000000	1950.00	1950.00	0.000000	0.00	0.00	0.00
2	811	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	3.000000	3.00	135.000000	417.15	417.15	0.000000	0.00	0.00	0.00
3	812	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	121.370000	121.37	270.000000	2427.40	2427.40	0.000000	0.00	0.00	0.00
4	813	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	3.960000	3.96	15.000000	53.40	53.40	0.000000	0.00	0.00	0.00
5	230	Excavación manual en terreno	m3	6.000000	6.00	135.000000	809.10	809.10	0.000000	0.00	0.00	0.00
6	590	Excavación en zanjas para cables	m3	3.910000	3.91	52.000000	2046.56	2046.56	0.000000	0.00	0.00	0.00
7	713	Excavación en zanjas para cables	m3	6.010000	6.01	20.000000	120.20	120.20	0.000000	0.00	0.00	0.00
8	812	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	4.390000	4.39	3568.000000	16096.37	16096.37	0.000000	0.00	0.00	0.00
9	719	Excavación manual en terreno	m3	6.120000	6.12	20000.000000	122400.00	122400.00	0.000000	0.00	0.00	0.00
10	125	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	13.440000	13.44	6175.000000	8372.00	8372.00	14.220000	191.12	191.12	2.11
11	720	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	14.040000	14.04	2066.000000	43655.08	43655.08	0.000000	0.00	0.00	0.00
12	1371	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	3.790000	3.79	1571.000000	5928.46	5928.46	0.000000	0.00	0.00	0.00
13	2408	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	15.950000	15.95	20.000000	319.00	319.00	43.810000	696.54	696.54	218.35
14	128	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	11.370000	11.37	135.000000	1534.95	1534.95	478.520000	5456.80	5456.80	355.50
15	816	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	16.000000	16.00	15.000000	240.00	240.00	0.000000	0.00	0.00	0.00
16	1447	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	9.630000	9.63	9500.000000	27660.00	27660.00	0.000000	0.00	0.00	0.00
17	1432	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	6.310000	6.31	2.000000	12.62	12.62	0.000000	0.00	0.00	0.00
18	2376	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	450.470000	450.47	110.000000	49551.70	49551.70	4.000000	1801.88	1801.88	3.64
19	1379	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	11.050000	11.05	32.000000	3537.32	3537.32	18.550000	2050.89	2050.89	57.97
20	2080	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	825.880000	825.88	12.000000	7508.26	7508.26	0.000000	0.00	0.00	0.00
21	816	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	1.910000	1.91	204.200000	388.17	388.17	69.220000	132.21	132.21	33.99
22	1352	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	3.170000	3.17	2303.430000	6964.87	6964.87	18.980000	60.18	60.18	0.86
23	2281	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	23.780000	23.78	72.000000	1710.72	1710.72	0.000000	0.00	0.00	0.00
24	1	Reparación de cables de 11.5 kV, material superior, trabajo finalizado	m2	155.800000	155.80	9.000000	779.50	779.50	6.840000	1064.00	1064.00	128.80

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN												
		PLANILLA ACTUAL CONSTRUCCÓN					AVANCE CONST.					
#	COORD.	ITEMS	UNID	PREC. UNIT.	PREC. UNIT.FD	CAN. CONTRATAD	TOTAL SIN FD	TOTAL CON FD	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL FD.	AVA. % PLANILL
1		Excavación, distribución, limpieza y mantenimiento de pozos de irrigación 1/2 m	C/m	132.25	132.25	2.00000	264.50	264.50	0.00000	0.00	0.00	0.00
2		Instalación de tubería de PVC 1/2 m	M	75.25	75.25	5.21210	392.42	392.42	1.00000	75.25	75.25	18.16
3		Obra de mampostería para el muro de la bodega	M ²	76.35	76.35	6.00000	458.10	458.10	2.00000	152.70	152.70	33.33
4		Trabajo de mampostería para el muro de la bodega	M ²	76.35	76.35	6.00000	458.10	458.10	2.00000	152.70	152.70	33.33
TOTAL MANO DE OBRA CONTRATADO CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD A							774.100.90	774.100.90	774.100.90	774.100.90	774.100.90	0.00

Porcentaje de avance 87.86 %

FÓRMULA: $FD = 1$

FD: 1.0

Distancia al proyecto desde las bodegas de la IEASA es 0

Observación:

TARIFA GRAVADO CON IVA (0 %) : \$

TARIFA GRAVADO CON IVA (12

+ IVA (12

VALOR A LIQUIDAR : \$

- VALOR DE ANTICIPO : \$

SUBTOTAL : \$

TOTAL PLANILLA CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD A : \$

Aprobado : fecha

Elaborado : fecha



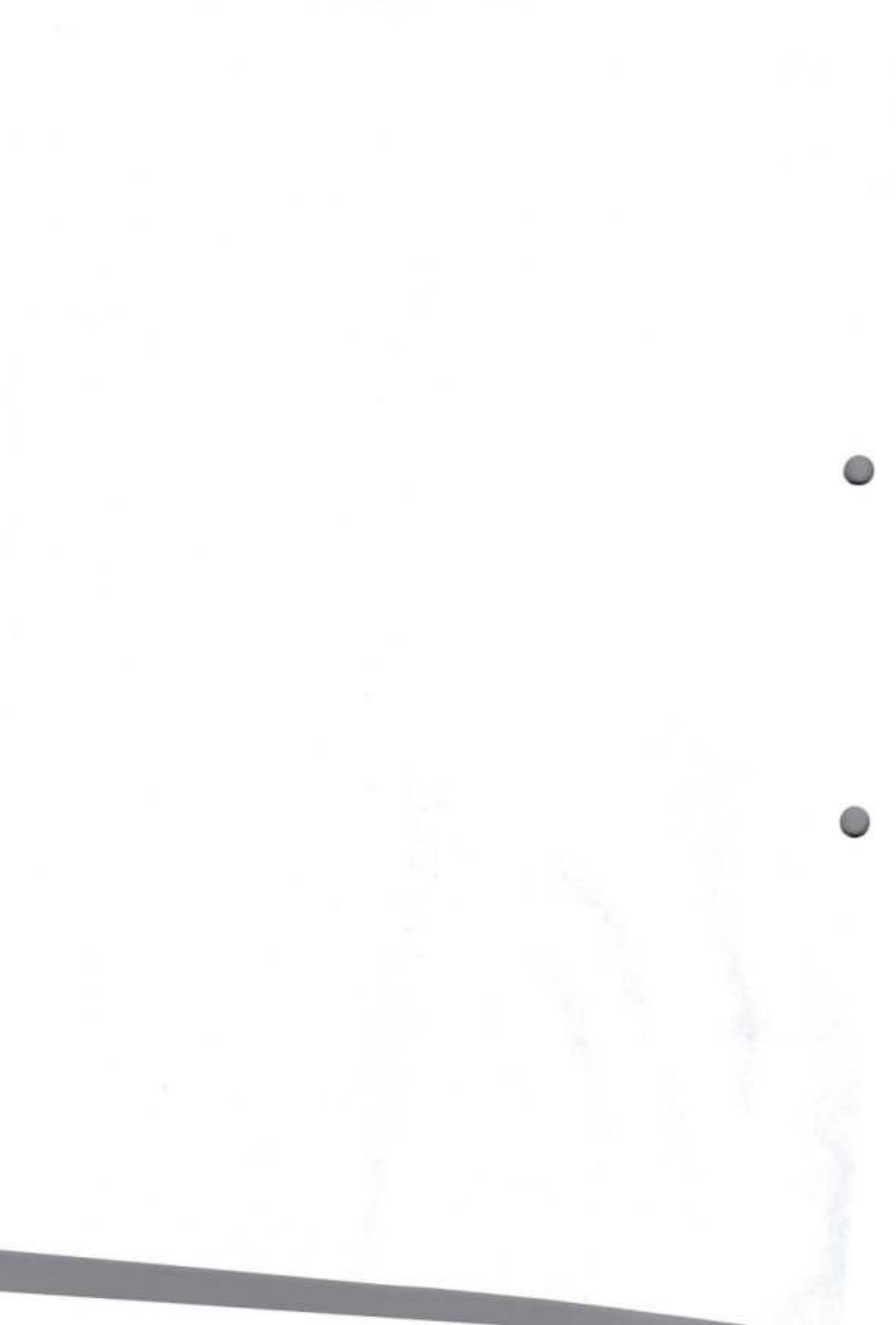
Instituto de Geología

Contralista



Ing. Víctor Hugo Urquiza Díaz

Fiscalizador





EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

FISCALIZACIÓN DE PLANILLA DE CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD B Y AVANCE DE OBRAS

PLANILLA RUBROS NUEVOS

DEPARTAMENTO: DZD NAPO

SECCIÓN: SECCIÓN TÉCNICA

REFORMA DE LOS ALIMENTADORES JUMAMAY Y
MUTUÑA DE LA SUBSTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA
DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

CONTRATISTA: Intelectos Cía. Ltda

PROYECTO: MUTUÑA DE LA SUBSTACIÓN TENA NORTE EN LA
PROVINCIA DE NAPO

PARTIDA PRESUP: 12101020101122116011472101010303

FISCALIZACIÓN: Ing. Víctor Hugo Uyaguari Díaz

Página 1 de 2

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCION

#	COD	ITEMS	UNI	PREC. UNIT.	PREC. UNIT.FD	CAN. CONTRATAD	TOTAL SIN FD.	TOTAL CON FD.	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL FD.	AVANCE CONST.
1	2124	Redes y subestaciones de alta y media tensión de líneas de transmisión aéreas	m2	5,30000	5,38	52,00000	278,76	279,76	60,40000	324,95	324,95	116,15
2	2125	Expendidos en la obra	m2	6,10000	6,67	7,20000	48,02	48,02	0,00000	0,00	0,00	0,00
3	1600	Trabajo de mano de obra	CU	542,00000	542,05	1,00000	542,05	542,05	1,00000	542,05	542,05	190,00
4	2122	Desarrollo de gastos indirectos	m2	1,16,00000	1,16,78	3,70000	654,09	654,09	2,41000	426,04	426,04	85,14
5	2123	Desarrollo de gastos indirectos	m2	16,30000	16,37	14,81000	272,06	272,06	22,11000	406,16	406,16	149,29
6	2124	Desarrollo de gastos indirectos	m2	5,10000	5,13	22,10000	112,76	112,76	21,70000	1107,35	1107,35	98,16
7	513	Expendidos en la obra	CU	31,41000	31,41	12,00000	376,92	376,92	1,00000	31,41	31,41	8,33
8	512	Expendidos en la obra	CU	33,07000	33,02	5,00000	165,10	165,10	6,00000	198,12	198,12	120,03
9	81	Expendidos en la obra	CU	6,10000	6,17	1,00000	6,17	6,17	1,00000	6,17	6,17	100,00
10	80	Expendidos en la obra	CU	15,65000	15,65	1,00000	15,65	15,65	0,00000	0,00	0,00	0,00
11	511	Expendidos en la obra	CU	17,00000	17,00	5,00000	85,00	85,00	1,00000	17,00	17,00	20,00
12	510	Expendidos en la obra	CU	3,75000	3,79	14,00000	52,90	52,90	11,00000	41,25	41,25	76,57
13	509	Expendidos en la obra	CU	6,51000	6,51	10,00000	65,10	65,10	11,00000	71,61	71,61	110,00
14	508	Expendidos en la obra	CU	6,11000	6,11	2,00000	12,22	12,22	1,00000	6,11	6,11	50,00
15	471	Expendidos en la obra	CU	94,52000	94,52	1,00000	94,52	94,52	1,00000	94,52	94,52	100,00
16	470	Expendidos en la obra	CU	36,45000	36,45	3,00000	109,44	109,44	3,00000	72,96	72,96	66,87
17	469	Expendidos en la obra	CU	14,60000	14,60	22,00000	321,20	321,20	26,00000	379,60	379,60	116,16
18	468	Expendidos en la obra	CU	14,60000	14,60	13,00000	189,80	189,80	12,00000	175,20	175,20	92,31
19	467	Expendidos en la obra	CU	265,64000	265,64	129,00000	34367,56	34367,56	129,00000	34367,56	34367,56	100,00
20	466	Expendidos en la obra	CU	200,77000	200,77	22,00000	4416,54	4416,54	22,00000	6206,54	6206,54	100,00
21	465	Expendidos en la obra	CU	486,10000	486,10	2,00000	972,20	972,20	2,00000	972,20	972,20	100,00
22	464	Expendidos en la obra	CU	345,11000	345,11	2,00000	690,22	690,22	3,00000	1035,33	1035,33	100,00
23	463	Expendidos en la obra	CU	301,21000	301,21	14,00000	4216,94	4216,94	16,00000	4819,36	4819,36	114,25

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN

#	COD.	ITEMS	UNI D	PREC. UNIT.	PREC. UNIT.FD	CAN. CONTRATAD	TOTAL SIN FD.	TOTAL CON FD.	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL FD.	AVA. % PLANILL
24	1333	SERVIDOR Y INSTALACION DE ESTACION DE TRABAJO 13.33V 3P 30A 20A 4000W	CAU	928.165000	528.18	4.00000	2112.72	2112.72	5.00000	2040.00	2040.00	100.00
25	207	SERVIDOR Y INSTALACION DE ESTACION DE TRABAJO 13.33V 3P	CAU	460.31000	460.31	4.00000	1841.24	1841.24	3.00000	1380.83	1380.83	70.00
26	1338	SERVIDOR Y INSTALACION DE ESTACION DE TRABAJO 13.33V 3P	CAU	832.16000	832.16	3.00000	1896.48	1896.48	3.00000	1896.48	1896.48	100.00
27	1339	SERVIDOR Y INSTALACION DE ESTACION DE TRABAJO 13.33V 3P 30A 20A 4000W	CAU	505.40000	505.40	1.00000	505.40	505.40	1.00000	505.40	505.40	100.00
TOTAL MANO DE OBRA CONTRATADO CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD B							11387.75	11387.75	TOTAL MANO DE OBRA CONTRATADO CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD B		11387.75	11387.75

Porcentaje de avance 100.00 %

Fórmula $FD = 1$

FD: 1.0

Distancia al proyecto desde las
Botegas de la EEASA en

Observación:

TARIFA GRAVADO CON IVA (0 %) : \$

TARIFA GRAVADO CON IVA (12

* Iva (12

VALOR A LIQUIDAR : \$

- VALOR DE ANTICIPO : \$

SUBTOTAL : \$

TOTAL PLANILLA CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD B : \$

Aprobado: Fecha

Firmado: Fecha

Ingeniero Civil, MSc

Contratista

Ing. Víctor Hugo Viquez Díaz

Fiscalizador



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

RESUMEN

FISCALIZACIÓN DE PLANILLA DE CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD A Y AVANCE DE OBRAS

PLANILLA FINAL

DEPARTAMENTO: DZO NAPO

SECCIÓN: SECCIÓN TÉCNICA

SECTOR: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y
MUYUNA DE LA SUBSTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA
DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

CONTRATISTA: Infraestructura Cía. Ltda.

PROYECTO: REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y
MUYUNA DE LA SUBSTACIÓN TENA NORTE EN LA
PROVINCIA DE NAPO

PARTIDA PRESUP: 1210102010112211801747217010203

FISCALIZACIÓN: Ing. Victor Hugo Uyaquian Diaz

18/11/2022 Pagina 1 de 3

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN																		
#	COD	ITEMS	UNID	PREC. UNIT	PREC. UNIT PD	CANT CONTRATADA	TOTAL SIN PD	TOTAL CON PD	VALORES ACUMULADOS PLAN ANT		RESULTADO FISCALIZACIÓN PLANILLA ACTUAL			EJECUCIÓN DL PROYECTO ACUMULADO			AVANCE COMPLET	OBSERVACIÓN
									CANT ACUMULADA	TOTAL ACUM PD	CANT ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL PD	CANT FINAL	TOTAL FINAL PD			
1	799	Reparación	m	5.30000	5.30	1000.00000	5300.00	1000.00	4384.00000	1000.00	5.30000	5.30000	5.30	4384.00000	1000.00	1000.00	97.93	
2	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	3.00000	3.00	135.00000	405.00	405.00	429.36000	405.00	5.00000	5.00000	5.00	429.36000	135.00	135.00	319.81	
3	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	121.20000	121.20	25.00000	3030.00	3030.00	1517.17000	3030.00	3.00000	3.00000	3.00	1517.17000	25.00	25.00	19.82	
4	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	3.80000	3.80	15.00000	57.00	57.00	17.71000	57.00	0.00000	0.00000	0.00	17.71000	15.00	15.00	144.30	
5	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	0.60000	0.60	135.00000	81.00	81.00	229.41000	81.00	0.00000	0.00000	0.00	229.41000	135.00	135.00	153.19	
6	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	3.00000	3.00	4750.00000	14250.00	14250.00	8036.11000	14250.00	0.00000	0.00000	0.00	8036.11000	4750.00	4750.00	153.38	
7	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	4.20000	4.20	3000.00000	12600.00	12600.00	14371.11000	12600.00	0.00000	0.00000	0.00	14371.11000	3000.00	3000.00	2459.43	
8	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	5.10000	5.10	3000.00000	15300.00	15300.00	14371.11000	15300.00	0.00000	0.00000	0.00	14371.11000	3000.00	3000.00	320.12	
9	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	13.40000	13.40	875.00000	11735.00	11735.00	2078.68000	11735.00	14.20000	14.20000	14.20	2078.68000	875.00	875.00	115314.88	
10	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	14.30000	14.30	3000.00000	42870.00	42870.00	14371.11000	42870.00	0.00000	0.00000	0.00	42870.00000	3000.00	3000.00	279.43	
11	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	3.70000	3.70	537.40000	1985.80	1985.80	3060.38000	1985.80	0.00000	0.00000	0.00	3060.38000	537.40	537.40	85.96	
12	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	15.80000	15.80	20.00000	316.00	316.00	0.00000	316.00	43.60000	43.60000	43.60	316.00000	20.00	20.00	519.20	
13	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	11.37000	11.37	125.00000	1405.59	1405.59	12.20000	1405.59	475.80000	475.80000	475.80	125.00000	125.00	125.00	364.30	
14	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	16.40000	16.40	15.00000	246.00	246.00	0.00000	246.00	0.00000	0.00000	0.00	246.00000	15.00	15.00	0.00	
15	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	5.30000	5.30	3000.00000	15810.00	15810.00	21180.00	15810.00	0.00000	0.00000	0.00	21180.00000	3000.00	3000.00	76.70	
16	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	8.10000	8.10	2.00000	16.20	16.20	0.00000	16.20	0.00000	0.00000	0.00	16.20000	2.00	2.00	0.00	
17	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	480.10000	480.10	115.00000	55211.50	55211.50	33369.11000	55211.50	0.00000	0.00000	0.00	33369.11000	115.00	115.00	76.46	
18	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	115.30000	115.30	37.00000	4246.50	4246.50	1860.72000	4246.50	0.00000	0.00000	0.00	1860.72000	37.00	37.00	143.38	
19	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	825.80000	825.80	12.00000	9909.60	9909.60	11.30000	9909.60	0.00000	0.00000	0.00	11.30000	12.00	12.00	94.97	
20	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	1.80000	1.80	204.20000	363.96	363.96	357.33000	363.96	0.00000	0.00000	0.00	357.33000	204.20	204.20	164.43	
21	820	Reparación de obra de H.S. múltiples espesor, incluye desbaste	m2	3.17000	3.17	2223.00000	7047.51	7047.51	10122.81000	7047.51	14.06000	14.06000	14.06	10122.81000	2223.00	2223.00	87.23	

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN

CÓD.	UNID.	PREC. UNIT.	PREC. UNIT. PD	CAN. CONTRATADA	TOTAL COM. PD	VALORES ACUMULADOS PLAN ANT		RESULTADO FISCALIZACIÓN PLANILLA ACTUAL			EJECUCIÓN DL PROYECTO ACUMULADO		AVANCE COMST.	OBSERVACIÓN
						CANT. ACUMULADA	TOTAL ACUM. PD	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL PD	CANT. FINAL	TOTAL FINAL PD		
23	2301	23.78	23.78	72.0000	1716.72	62.43000	1482.62	11.00000	0.00	0.00	62.43000	1482.62	86.37	
24	2401	154.00000	154.00	0.00000	770.00	0.00000	0.00	0.00000	1204.00	1204.00	0.00000	1204.00	100.00	
25	2501	28.00000	28.00	12230.00000	340960.00	3074.70000	340960.00	1581.00000	440663.10	440663.10	1581.00000	310166.10	100.00	
26	2601	8772.70000	8772.70	24.30000	212465.43	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
27	2701	94.00000	94.00	13.00000	1222.00	0.00000	0.00	0.00000	1222.00	1222.00	0.00000	1222.00	100.00	
28	2801	162.00000	162.00	72.00000	11664.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
29	2901	204.00000	204.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	1841.00	1841.00	0.00000	1841.00	100.00	
30	3001	86.44000	86.44	36.30000	3128.24	0.00000	0.00	0.00000	1841.00	1841.00	0.00000	1841.00	100.00	
31	3101	107.20000	107.20	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
32	3201	522.82	522.82	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
33	3301	105.16000	105.16	12.00000	1261.92	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
34	3401	880.00000	880.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
35	3501	401.00000	401.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
36	3601	1192.00000	1192.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
37	3701	1534.20000	1534.20	11.00000	16876.20	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
38	3801	261.70000	261.70	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
39	3901	803.00000	803.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
40	4001	126.70000	126.70	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
41	4101	243.00000	243.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
42	4201	261.30000	261.30	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
43	4301	380.10000	380.10	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
44	4401	81.10000	81.10	17.00000	1378.70	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
45	4501	83.00000	83.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
46	4601	79.00000	79.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
47	4701	261.00000	261.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
48	4801	2.00000	2.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
49	4901	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
50	5001	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
51	5101	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
52	5201	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
53	5301	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
54	5401	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
55	5501	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
56	5601	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
57	5701	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
58	5801	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
59	5901	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
60	6001	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
61	6101	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
62	6201	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
63	6301	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
64	6401	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
65	6501	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
66	6601	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
67	6701	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
68	6801	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
69	6901	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
70	7001	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
71	7101	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
72	7201	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
73	7301	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
74	7401	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
75	7501	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
76	7601	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
77	7701	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
78	7801	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
79	7901	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
80	8001	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
81	8101	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
82	8201	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
83	8301	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
84	8401	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
85	8501	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
86	8601	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
87	8701	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
88	8801	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
89	8901	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
90	9001	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
91	9101	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
92	9201	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
93	9301	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
94	9401	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
95	9501	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
96	9601	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
97	9701	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
98	9801	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
99	9901	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	
100	10001	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00000	0.00	0.00	0.00000	0.00	0.00	

</

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN										VALORES ACUMULADOS PLAN ANT			RESULTADO FISCALIZACIÓN PLANILLA ACTUAL			EJECUCIÓN DL PROYECTO ACUMULADO		AVANCE CONST	OBSERVACIÓN
#	COD	ITEMS	UNID	PREC. UNIT	PREC. UNIT F2	CAN CONTRATADA	TOTAL \$M F2	TOTAL COM F2		CANT ACUMULADA	TOTAL ACUM F2		CANT ACTUAL	TOTAL ACTUAL		CANT FINAL	TOTAL FINAL F2	AVA. % PLANILLA	
83	88	LEVANTAMIENTO E INGRESO DE PUNTO AL ARCADE (INCLUYE CAMARAS, REDES Y NUMERACIÓN DE PUNTO)	CU	4.00000	4.00	103.00000	803.24	803.24		0.00000	0.00		103.00000	803.24		103.00000	803.24	84.43	
84	804	TRANSPORTE POSTES HORMIGÓN 12 MTs	CU	37.50000	37.50	1.00000	37.50	37.50		15.00000	575.80		4.00000	150.24		14.00000	525.84	1400.00	
85	8	Transporte postes hormigón 12 mts	CU	30.00000	30.00	1.00000	30.00	30.00		0.00000	0.00		1.00000	30.00		1.00000	30.00	100.00	
86	7	Excavación, distribución, armada y # de postes hormigón 12 mts	CU	50.50000	50.50	1.00000	50.50	50.50		15.00000	805.80		4.00000	202.24		14.00000	797.84	1400.00	
87	6	Excavación, distribución, armada y # de postes hormigón 12 mts	CU	45.00000	45.00	1.00000	45.00	45.00		0.00000	0.00		1.00000	45.00		1.00000	45.00	100.00	
88	1119	Excavación, distribución, armada y numeración de postes hormigón 12 m autoaportante, incluye base de hormigón	CU	130.00000	130.00	2.00000	260.00	260.00		0.00000	0.00		0.00000	0.00		0.00000	0.00	0.00	
89	1176	Construcción, 5 m a cada lado del eje de la línea (f/c)	M	75.20000	75.20	5.71210	380.42	380.42		0.00000	0.00		1.00000	75.20		1.00000	75.20	50.18	
90	710	Reforma de suelos nuevos (con drenaje y/o labrado)	CU	75.50000	75.50	0.00000	458.10	458.10		0.00000	0.00		0.00000	0.00		0.00000	0.00	33.33	
TOTAL MANDAR OBRA CONTRATADO CONSTRUCCIÓN DE REDES COMPLETADA A										808831.88			808831.88			808831.88			

Porcentaje de avance económico: 87.86 %

TARIFA GRAVADO CON IVA N° : \$ 0.00

FÓRMULA: PD = 1

TARIFA GRAVADO CON IVA

PD = 1

VALOR A LIQUIDAR : \$

Distancia al proyecto desde las bodegas de la EEASA en

VALOR DE ANTICIPO : \$

Observación:

SUBTOTAL : \$

TOTAL : \$

Elaborado - fecha

Aprobado - fecha



Inteligencia Cia Ltda.

Contratista



Ing. Víctor Hugo Uyguaqui Cruz

Fiscalizador



13. 10. 1971



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

RESUMEN

FISCALIZACIÓN DE PLANILLA DE CONSTRUCCION DE REDES COMPLEJIDAD B Y AVANCE DE OBRAS

PLANILLA RUBROS NUEVOS

DEPARTAMENTO: DZO NAPO

SECTOR: MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

CONTRATO: 005/2022

SECCIÓN: SECCION TECNICA

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA: Imbodepcon Cia. Ltda.

REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y

FISCALIZACIÓN: Ing. Victor Hugo Uyaguan Diaz

PARTIDA PRESUP: 1210102010112211601747217010203

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN																		
#	COD	ITEMS	UNID	PREC UNIT	PREC UNIT FT	CAN CONTRATADA	TOTAL SIN FT	TOTAL COM FT	VALORES ACUMULADOS PLAN, ANT		RESULTADO FISCALIZACIÓN PLANILLA ACTUAL				EJECUCIÓN DL PROYECTO ACUMULADO			AVANCE CONST
									CANT ACUMULADA	TOTAL ACUM FT	CANT ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL FT	CANT FINAL	TOTAL FINAL	TOTAL FINAL FT		
1	2275	Acabado y colocación de alfileres de color de fuego en armazón	M2	1.30000	9,39	12,00000	279,75	279,75	0,00000	0,00000	96,40000	304,95	96,40000	314,35	224,35	115,15		
2	2271	Empedrado pulido material	M2	0,11000	9,47	7,20000	48,19	48,19	0,00000	0,00000	0,00000	0,00	0,00000	0,00	0,00	0,00		
3	6660	Caja de revisión de Humo en Armada de 100x120x150 cm, con tapa circular de 14. H. H. H. Excavación y armado de la caja	Caj	543,90000	542,28	1,00000	542,28	542,28	0,00000	0,00000	1,00000	542,28	1,00000	542,28	542,28	930,40		
4	2287	Humo en Armada de 100x120x150 cm (incluye armadura)	M2	119,78000	119,78	1,70000	664,26	664,26	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	2,47000	626,24	426,24	95,14	
5	2283	Desarmado del jardín (incluye armadura)	M2	18,37000	18,37	14,81000	271,09	271,09	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	22,11000	406,19	406,19	169,29	
6	2282	Suministro y colocación de varillas de hierro	M2	91,40000	91,40	20,10000	1137,79	1137,79	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	21,70000	1157,26	1157,26	99,19	
7	530	Excavación, relleno y transporte a bodega de postes	CU	31,41000	31,41	12,00000	376,92	376,92	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	31,41	31,41	9,33	
8	530	Excavación, relleno y transporte a bodega de postes	CU	31,41000	31,41	12,00000	376,92	376,92	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	31,41	31,41	9,33	
9	530	Excavación, relleno y transporte a bodega de postes	CU	31,41000	31,41	12,00000	376,92	376,92	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	31,41	31,41	9,33	
10	530	Excavación, relleno y transporte a bodega de postes	CU	31,41000	31,41	12,00000	376,92	376,92	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	31,41	31,41	9,33	
11	511	RETIRO DE TENSORES	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
12	528	Instalación de varillas de 10mm en 150cm	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
13	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
14	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
15	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
16	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
17	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
18	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
19	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
20	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	
21	528	ESTRUCTURA PRENSABILIDAD DE SUSPENSION	CU	51,70000	51,70	1,00000	51,70	51,70	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,00	1,00000	51,70	51,70	100,00	

VALORES CONTRATADOS CONSTRUCCIÓN										VALORES ACUMULADOS PLAN ANT			RESULTADO FISCALIZACIÓN PLANILLA ACTUAL			EJECUCIÓN DL PROYECTO ACUMULADO			AVANCE CONST.	OBSERVACIÓN
#	COD.	ITEMS	UNID.	PREC. UNIT.	PREC. UNIT.FD	CAN. CONTRATADA	TOTAL SIN FD	TOTAL CON FD	TOTAL ACUM. PD	CANT. ACUMULADA	TOTAL ACUM. PD	CANT. ACTUAL	TOTAL ACTUAL	TOTAL ACTUAL FS	CANT. FINAL	TOTAL FINAL	TOTAL FINAL FD	AVA. N PLANILLA		
22	264	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13.8	CAL	545.1000	545.11	2.00000	1090.22	1090.22	0.00	0.00000	1090.22	0.00000	1090.22	1090.22	0.00000	1090.22	1090.22	100.00		
23	265	KV. 3P. CENTINADA ANGULAR	CAL	201.21000	201.21	14.00000	4216.94	4216.94	0.00	0.00000	4216.94	0.00000	4216.94	4216.94	0.00000	4216.94	4216.94	114.28		
24	266	KV. 3P. VOLADA PARANTE	CAL	308.18000	308.18	4.00000	1232.72	1232.72	0.00	0.00000	1232.72	0.00000	1232.72	1232.72	0.00000	1232.72	1232.72	100.00		
25	267	KV. 3P. VOLADA ANGULAR	CAL	460.21000	460.21	4.00000	1840.84	1840.84	0.00	0.00000	1840.84	0.00000	1840.84	1840.84	0.00000	1840.84	1840.84	75.00		
26	1384	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA 13.8	CAL	602.10000	602.10	3.00000	1806.30	1806.30	0.00	0.00000	1806.30	0.00000	1806.30	1806.30	0.00000	1806.30	1806.30	100.00		
27	1385	KV. 3P. CENTINADA DOBLE RETENCION TERMINAL	CAL	380.40000	380.40	1.00000	380.40	380.40	0.00	0.00000	380.40	0.00000	380.40	380.40	0.00000	380.40	380.40	100.00		
TOTAL MANTO DE OBRA CONTRATADO CONSTRUCCION DE REDES COMPLETADAS B:										TOT. ACUM.	113807.75	TOTAL	113807.75	113807.75	RESUMEN	113807.75	113807.75			

Porcentaje de avances económicos: 100.00 %

FÓRMULA: $FD = 1$

FD: 1

Distancia al proyecto desde las bodegas de la EEASA en

Observación:

TARIFA GRAVADO CON IVA 8 % N° 1 : \$ 0.00

TARIFA GRAVADO CON IVA 13.0000.00

VALOR A LIQUIDAR: \$

VALOR DE ANTECPO: \$

SUBTOTAL: \$

TOTAL: \$

Endorsado - Recta



Inteligencia Cía. Ltda.

Contralista

Aprobado - Recta



Ing. Víctor Hugo Urquiza Díaz

Fiscalizador



11.- ACTA DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA

LATACUNGA - ECUADOR

Dirección: Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril (Esquina 4º Piso)

Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948

E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com * www.imhotepconstructores.com





ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL O DE ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA

REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO

SECTOR: Vía Tena – Archidona, desde el redondel Jumandi hasta la S/E Tena Norte

CONTRATO: 005-2022 (BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)

ANTECEDENTES.-

En la ciudad de Tena, el día 17 de junio de 2022 luego de verificada la construcción, la que se encuentra operativa, se procede a suscribir el acta entrega recepción provisional total o de energización y puesta en servicio de la obra para el REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO, comparecen IMHOTEP CON CIA. LTDA con RUC 1792179580001 contratista de la obra representada por el Gerente General Ing. Guillermo Molina, el Ing. Nelson Muso Administrador, Ing. Victor Uyaguari Díaz fiscalizador de la Sección Técnica, Ing. Milton Defaz Bucheli fiscalizador de la obra civil y el Ing. Rubén Hernández técnico delegado que no participó en la ejecución del contrato.

Esta entrega se cumple bajo el siguiente tenor:

-Contrato de construcción:	005-2022
-Contratista:	IMHOTEP CON CIA. LTDA
-Valor del contrato sin IVA:	US\$ 774.106,99
-Fecha firma del contrato:	10 de enero de 2022
-Fecha de inicio contrato (la fecha de notificación del administrador del contrato):	13 de enero de 2022 (OFICIO EEASA-DZON-DIR-010-2022)
-Plazo entrega:	150 días calendario
-Ampliación de plazo:	00 días calendario
-Fecha de tope para entrega de obra:	12 de junio de 2022
-Fecha de notificación conclusión de construcción de obra:	10 de junio de 2022 (SISSOL 24022-2022)
-Mora en construcción y desmantelamiento:	0 días calendario de mora en construcción

Para constancia y aceptación de lo anotado, firman en la presente fecha las partes:



Firmado digitalmente por:
NELSON PATRICIO
MUSO DUCHITANGA

Ing. Nelson Muso Duchitanga
DIRECTOR DZON (E)



Firmado digitalmente por:
VICTOR HUGO
UYAGUARI

Ing. Victor Uyaguari Díaz
JEFE SECCIÓN TÉCNICA (E)



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL O DE
ENERGIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA OBRA
CONTRATO 005-2022 (BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001)
Hoja 2 de 2



firmado digitalmente por:
RUBEN DARIO
HERNANDEZ
GAVILANES

Ing. Rubén Hernández
ASISTENTE DE INGENIERÍA



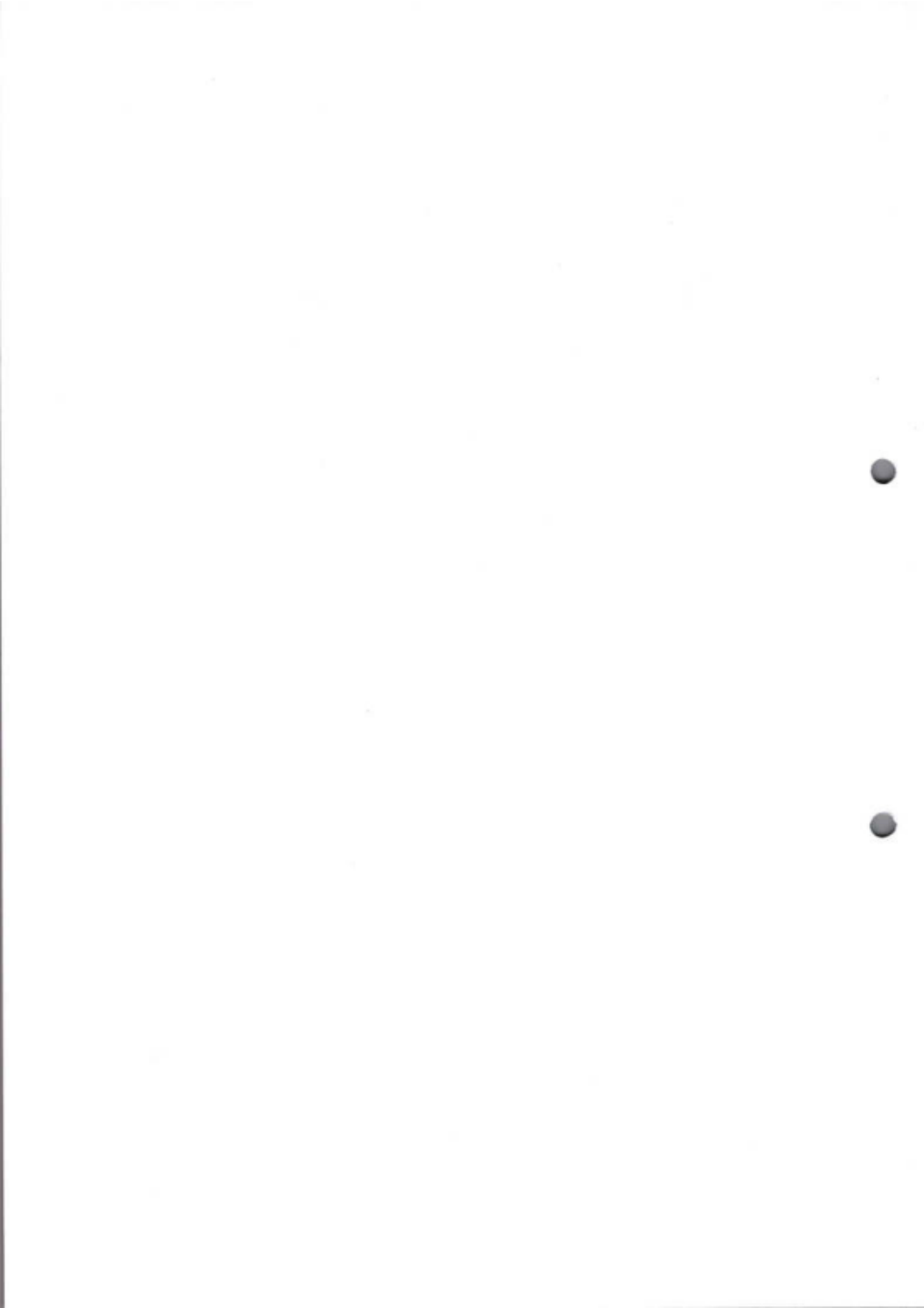
firmado digitalmente por:
MILTON EDUARDO
DEFAS BOCHELI

Ing. Milton Defaz
FISCALIZADOR DE OBRA CIVIL



firmado digitalmente por:
FRANCISCO
GUILLERMO MOLINA
CACERES

Ing. Guillermo Molina
CONTRATISTA



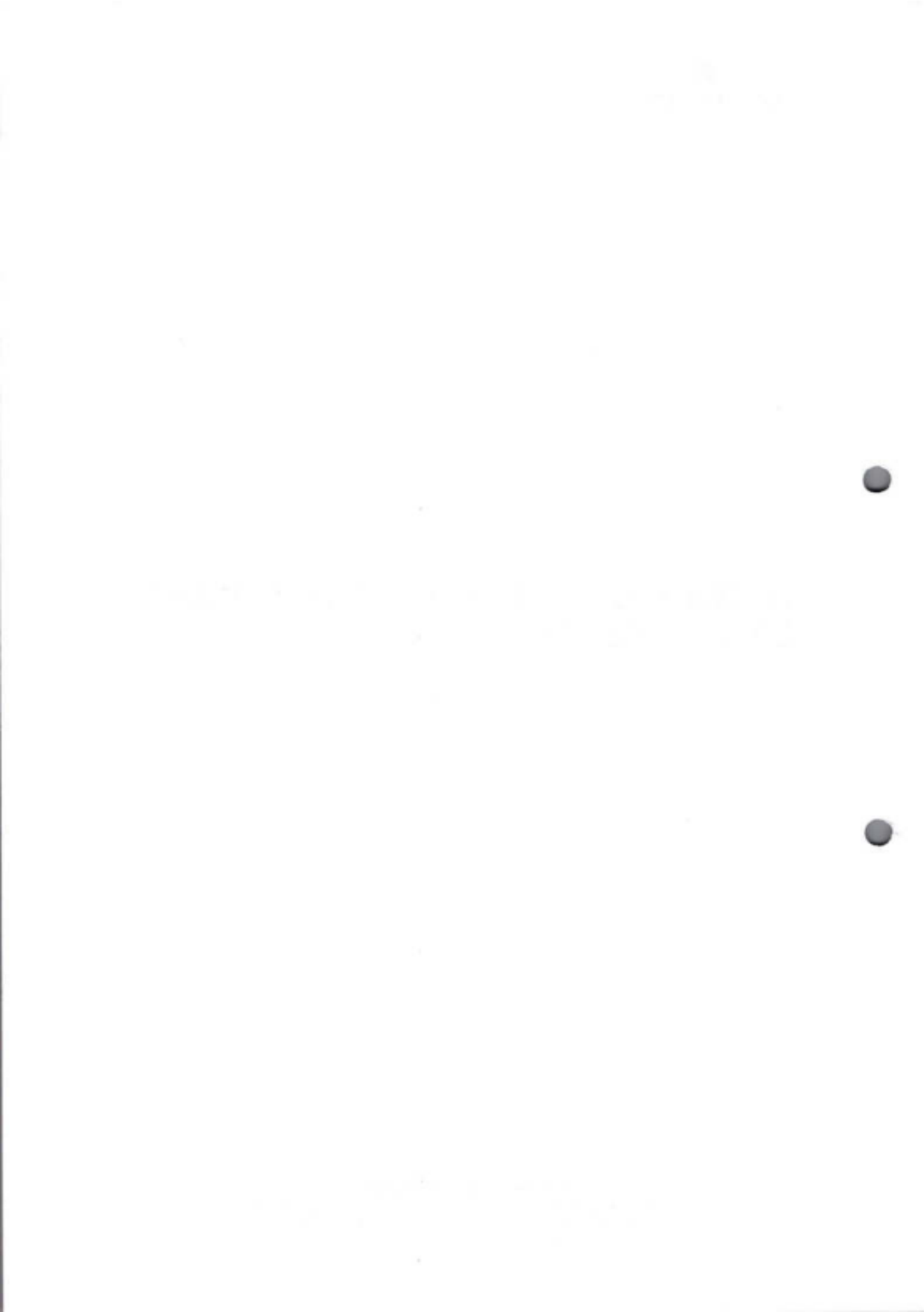
14.- RUBROS NUEVOS HASTA EL 2% MEDIANTE ORDENES DE TRABAJO

LATACUNGA - ECUADOR

Dirección: Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril (Esquina 4º Piso)

Telefax: (593)03-2805610 * Móvil: 0969059948

E-mail: gmolina@imhotepconstructores.com * www.imhotepconstructores.com



Oficio No. EEASA-DZON-DIR-178-2022
Tena, 10 de junio de 2022

Ingeniero
Guillermo Molina
Gerente General
IMHOTEP CON CÍA. LTDA.
Presente

De mi consideración:

En atención a los oficios No. IMH2022001-PR-OF-21-A y IMH2022001-PR-OF-028-A, respecto a la variación de cantidades de obra correspondiente al contrato 005-2022 del proyecto "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIAL DE NAPO", REF.: BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001, adjunto sírvase encontrar el informe técnico emitido con memorando DZON-ST-310-2022 en donde consta el análisis y justificativo para el incremento de rubros nuevos que representa un aumento del 1.6% del valor original del contrato y que ha sido aprobado por Presidencia Ejecutiva para la liquidación correspondiente, por lo indicado se aprueba la variación de cantidad de obra mencionado en el informe técnico.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Verificado digitalmente por:
NELSON PATRICIO
MUSO DUCUITANGA

Ing. Nelson Muso D.
DIRECTOR DZO NAPO (E)

cc. Ing. Victor Uyaguari
Ing. Milton Defaz

Leyda



MEMORANDO No. DZON-ST-310-2022



PARA: PRESIDENCIA EJECUTIVA
DE: ASISTENTE DE INGENIERÍA
ASUNTO: SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO DE RUBROS
NUEVOS AL CONTRATO No. 005-2022
FECHA: Junio 08, 2022

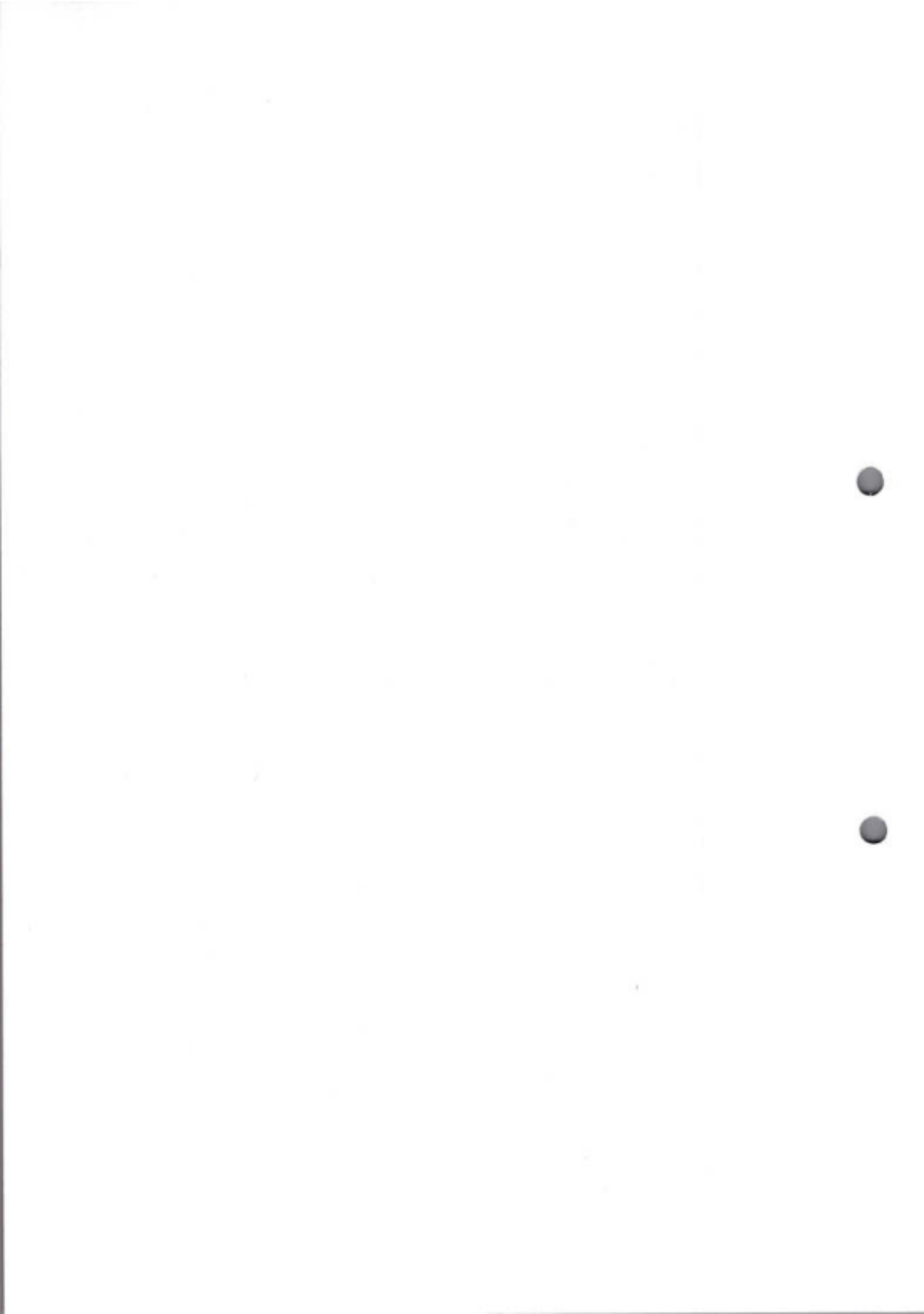
ANTECEDENTES.

- El 10 de enero de 2022 la EEASA contrató con IMHOTEP CON CIA. LTDA. la ejecución del proceso de licitación pública nacional, BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001, para la construcción del "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO" En las cláusulas 51. *Pago de anticipo* y CEC 51.1 del contrato No. 005-2022 se indica que la EEASA cancelará al contratista en calidad de anticipo, el valor del CINCUENTA por ciento (50%) del valor de Contrato sin IVA y el pago del valor total del contrato se realizará contra presentación y aprobación de planillas Bimensuales para lo cual se deberá contar con el Informe a satisfacción del fiscalizador y gerente de obra.
- Así mismo, durante la ejecución de la obra se detectó la necesidad de rubros adicionales que no fueron considerados en el contrato principal y que se califican como imprescindibles para la finalización de la obra.
- El Contratista IMHOTEP CON CIA. LTDA. representada por el ingeniero Guillermo Molina, Gerente General, presenta el informe en el cual solicita el incremento de rubros nuevos que no constan en el contrato principal.
- Mediante correo electrónico enviado el 30 de mayo de 2022, el Contratista remite el presupuesto de los rubros adicionales a ser considerados.
- Al ser un contrato mediante recursos BID II se aplica directamente la normativa descrita en el contrato, el gerente de obra aprobará las variaciones que sean ejecutadas en dicho contrato. En base a Sección V de los pliegos: Condiciones generales del contrato las cláusulas 38, 39 y 40 de los pliegos, se puede dar paso a las variaciones del contrato No. 005-2022

"38. Modificaciones en las cantidades

38.1 Si la cantidad final de los trabajos ejecutados difiere en más de 25% de la especificada en la Lista de Cantidades para un rubro en particular, y siempre que la diferencia exceda el 1% del Precio Inicial del Contrato, el Gerente de Obras ajustará los precios para reflejar el cambio.

DZON
De acuerdo
H.



38.2 El Gerente de Obras no ajustará los precios debido a diferencias en las cantidades si con ello se excede el Precio Inicial del Contrato en más del 15%, a menos que cuente con la aprobación previa del Contratante"

"39. Variaciones Todas las Variaciones deberán incluirse en los Programas actualizados que presente el Contratista."

"40. Pagos de las Variaciones

40.1 Cuando el Gerente de Obras la solicite, el Contratista deberá presentarle una cotización para la ejecución de una Variación. El Contratista deberá proporcionársela dentro de los siete (7) días siguientes a la solicitud, o dentro de un plazo mayor si el Gerente de Obras así lo hubiera determinado. El Gerente de Obras deberá analizar la cotización antes de ordenar la Variación.

40.2 Cuando los trabajos correspondientes a la Variación coincidan con un rubro descrito en la Lista de Cantidades y si, a juicio del Gerente de Obras, la cantidad de trabajo o su calendario de ejecución no produce cambios en el costo unitario por encima del límite establecido en la Subcláusula 38.1, para calcular el valor de la Variación se usará el precio indicado en la Lista de Cantidades. Si el costo unitario se modificara, o si la naturaleza o el calendario de ejecución de los trabajos correspondientes a la Variación no coincidiera con los rubros de la Lista de Cantidades, el Contratista deberá proporcionar una cotización con nuevos precios para los rubros pertinentes de los trabajos."

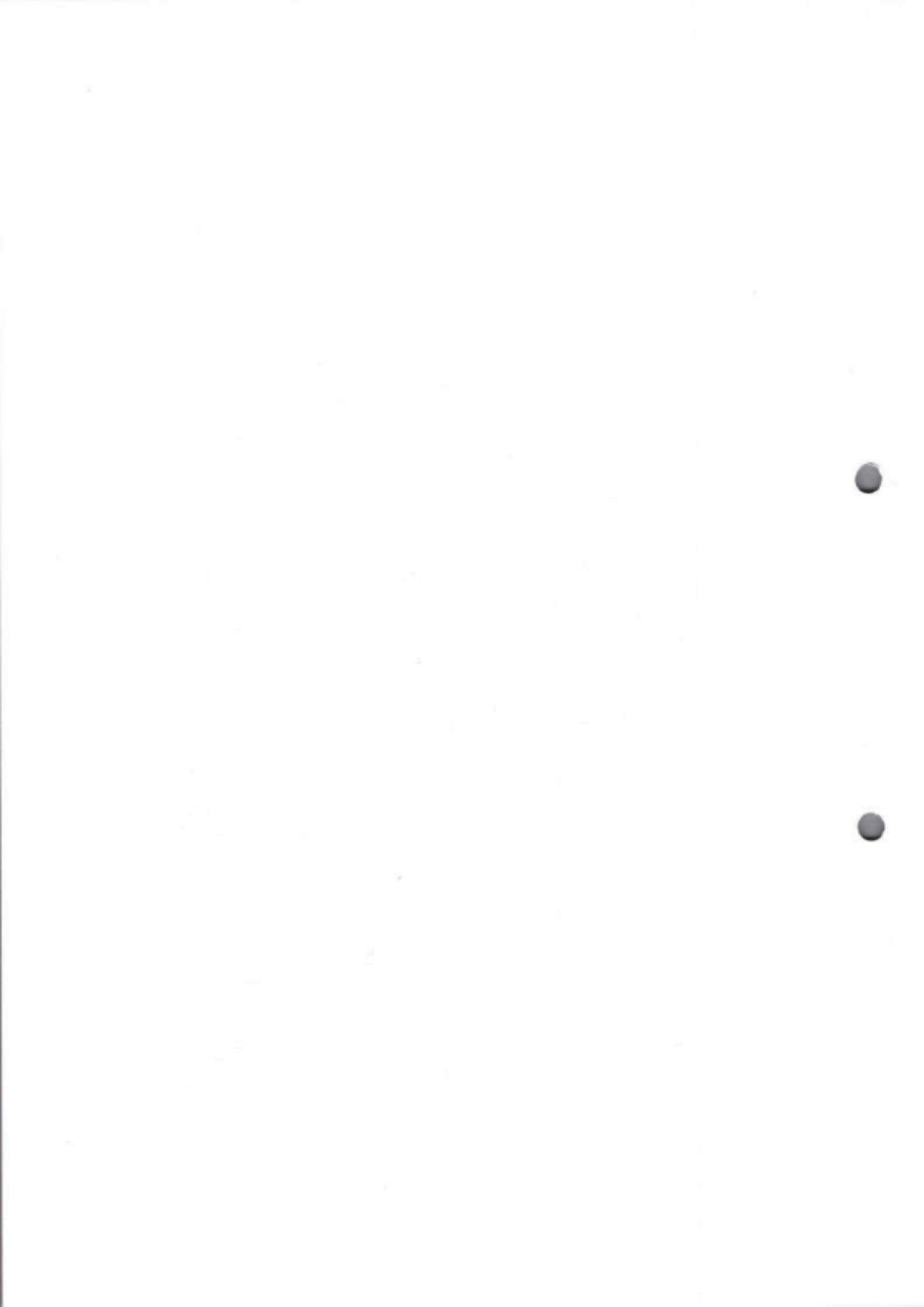
INFORME.

El presupuesto presentado por el Contratista, ha sido analizado por parte de Fiscalización de la obra, y se ha realizado la respectiva verificación de cantidades y costos; el presupuesto se resume de la siguiente manera:

#	RUBRO OBRA ELÉCTRICA	U	P Unitario US\$	Cantidad	P Total US\$
1	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 11 mts.	c/u	31,41	12,00	376,92
2	Excavación, retiro y reingreso a bodega de postes hormigón 12 mts.	c/u	33,02	5,00	165,10
3	Retiro de equipos de protección en sistemas monofásicos (seccionadores pararrayos)	c/u	8,17	1,00	8,17
4	Retiro de equipos de protección en sistemas trifásicos (seccionadores, pararrayos)	c/u	15,65	1,00	15,65
5	Retiro de tensores	c/u	17,00	5,00	85,00
6	Reubicación luminaria existente de 70w hasta 150w	c/u	3,75	14,00	52,50
7	Estructura preensamblada de suspensión, terminal y retención reutilizado	c/u	6,51	10,00	65,10
8	Estructura de baja tension - una fase, dos fases y tres fases reutilizados	c/u	6,11	2,00	12,22



9	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 1F doble retención o terminal	c/u	94,52	1,00	94,52
10	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 1F retención centrada	c/u	36,48	3,00	109,44
11	Suministro y montaje de estructura 1 vía vertical pasante red desnuda (o para neutro)	c/u	14,60	22,00	321,20
12	Suministro y montaje de estructura 1 vía vertical retención red desnuda (o para neutro)	c/u	14,60	13,00	189,80
13	Suministro e instalación de conectores codos en MV, 350 mcm incluye conexiónado, 600A	c/u	265,64	129,00	34.267,56
14	Suministro y montaje de barra desconectable 4 vías para 15 kV. 600A	JG	2.820,77	22,00	62.056,94
15	Suministro y montaje de seccionador cuchilla rompearco 3F de 15 kV 300 A - PRFV	c/u	685,10	2,00	1.370,20
16	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F centrada angular - PRFV	c/u	545,11	2,00	1.090,22
17	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV, 3F volada pasante - PRFV	c/u	301,21	14,00	4.216,94
18	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F volada angular - PRFV	c/u	528,18	4,00	2.112,72
19	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV, 3F retención o terminal - PRFV	c/u	460,31	4,00	1.841,24
20	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F centrada doble retención terminal - PRFV	c/u	622,16	3,00	1.866,48
21	Suministro e instalación de estructura 13.8 kV 3F volada doble retención terminal - PRFV	c/u	585,49	1,00	585,49
				Sub total	\$110.903,41
#	RUBRO OBRA CIVIL	U	P Unitario US\$	Cantidad	P Total US\$
1	Alzada y colocación de adoquín vehicular de H.S.	m2	5,38	52,00	279,76
2	Empedrado	m2	6,67	7,20	48,02
3	Caja de revisión H.A. F'c=210 Kg/cm2, e=15cm; 1.20*1.20*1.50 incluye tapa de hierro nodular D= 0.60m redonda de 400KN	u	542,05	1,00	542,05
4	Hormigon simple f'c=340kg/cm2 (incluye encofrado)	m3	176,78	3,70	654,09
5	Desarmado de Gavion (incluye desalojo)	m3	18,37	14,81	272,08
6	Suministro y colocacion de varanda de hierro galvanizado	ml	51,03	22,10	1.127,76
				Sub total	\$2.923,74
TOTAL RUBROS ADICIONALES					\$113.827,15



- El fiscalizador de obra civil en su informe mediante Oficio No. MEDB-FISEEASA-024-2022, aprueba los rubros nuevos del proceso BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001, por un valor de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES con 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.923,74) monto que representa el 0,37% del valor inicial del contrato.
- El monto de los nuevos rubros eléctricos aprobados por la fiscalización asciende a CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS TRES con 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 110.903,41) monto que representa el 14,33% del valor del contrato inicial
- Los rubros nuevos correspondientes a la obra civil y eléctrica no superan el 15% del precio inicial del contrato, llegando a un 1,60% de dicho valor.
- Las variaciones ofertadas están ligadas a la subcláusula 40.1 (Cotización para la ejecución de una variación), los rubros del 1 al 12 que se encuentran en los APU de la EEASA, y se toma el valor ofertado por el contratista debido que tiene un costo menor, los siguientes rubros que no están catalogados por la EEASA se considera de acuerdo a los APU entregados por el contratista y revisados por fiscalización.
- Como se desprende del cuadro anterior, el costo de los rubros adicionales asciende a CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE con 15/100, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$. 113.827,15) más IVA, valor que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la regulación del BID II, correspondiente al 1,6% del precio inicial del contrato enmarcándose dentro de la subcláusula 38.2 de las Condiciones generales del contrato.

CONCLUSIONES

- Las actividades expuestas son imprescindibles para que el objeto del proceso BID2-RSND-EEASA-DI-OB-001, para la construcción del "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO" sea funcional y operativa.
- Estos rubros adicionales generan un aumento del 1,6% del valor original del contrato, ya que se dejan de ejecutar algunos rubros del contrato inicial.

RECOMENDACIONES

Ante lo expuesto me permito recomendar:

- Autorizar la ejecución de las actividades mencionadas bajo las cláusulas correspondientes al pliego del contrato No. 005-2022 "REFORZAMIENTO DE LOS ALIMENTADORES JUMANDI Y MUYUNA DE LA SUBESTACIÓN TENA NORTE EN LA PROVINCIA DE NAPO" con la finalidad que el proyecto quede completamente funcional y operativo.

- Se aplicará la sección V: Condiciones generales del contrato, subcláusula 38.2 pues no se sobrepasa el 15% del precio inicial del contrato, llegando a un 1.6% del mismo, incluyendo los rubros nuevos de la obra civil
- Disponer al Departamento Financiero, conforme lo establecido para enfrentar estas actividades.

Es importante mencionar que la forma de pago se realizará de la siguiente manera:

Valor Total: CIEN PORCIENTO (100%), mediante pago contra presentación de planilla, de los rubros totalmente terminados y debidamente aprobados por Fiscalización.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**VICTOR HUGO
UYAGUARI**

Ing. Víctor Uyaguari
**FISCALIZADOR DEL PROYECTO
JEFE SECCIÓN TÉCNICA**



Firmado digitalmente por:
**RUBEN DARIO
HERNANDEZ
GAVILANES**

Ing. Rubén Hernández
**TÉCNICO DELEGADO - EEASA
ASISTENTE DE INGENIERÍA
ELÉCTRICA**

Visto bueno,



Firmado digitalmente por:
**NELSON PATRICIO
MUSO DUCHITANGA**

Ing. Nelson Muso
**GERENTE DE OBRAS
DIRECTOR DZON (E)**

